

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AMEALCO DE BONFIL, QRO
2024.2027





AMEALCO DE BONFIL

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



PRESENTACIÓN



Es un placer presentar este Plan Municipal de Desarrollo, que sentará las bases para un crecimiento sostenible y equitativo durante el período 2024-2027.

Para que este documento cuente con un enfoque global, trabajamos en alineación con la Agenda 2030, y armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro para el periodo 2021-2027. Este documento es el resultado de un proceso de colaboración y participación ciudadana, en el que hemos trabajado juntos para definir objetivos ambiciosos y alcanzables.



Este Plan se basa en cuatro ejes rectores que nos permitirán avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo. Estamos convencidos de que, trabajando juntos, podemos lograr resultados extraordinarios y mantener la paz social en nuestro municipio.

La participación ciudadana, la igualdad de género y la gobernanza son fundamentales para nuestro enfoque. Estamos comprometidos a fomentar la colaboración y la participación de todos los sectores de la sociedad y de todos los segmentos de la población, para construir un futuro de Amealco mejor para todos.

Nuestros 4 ejes rectores son los siguientes:



**AMEALCO JUSTO
Y EQUITATIVO**



**AMEALCO CON DESARROLLO
Y CRECIMIENTO**



**AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO
AMBIENTE Y HUMANISTA**



**AMEALCO EN ARMONÍA, SEGURO
Y ESTABLE**

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los ciudadanos que han participado en la creación de este Plan. Su compromiso y dedicación han sido esenciales para dar forma a esta visión compartida para nuestro municipio.

En campaña, hice varios compromisos y promesas a la gente. Estos mismos involucran a todas y cada una de las comunidades de nuestro municipio, tales como más seguridad, mejor educación, acceso a la salud, enfoque en el turismo, apoyo al campo, protección a la población contra la violencia, y empoderamiento, inclusión e igualdad para las mujeres.

Estoy convencido de que, unidos, podemos crear un mejor Amealco, próspero y equitativo para todos los habitantes de nuestro municipio. Sabemos que nuestros esfuerzos darán frutos, algunos de manera inmediata, otros que requerirán tiempo y dedicación para madurar, pero todos, sin excepción, tendrán un impacto positivo en nuestras vidas y en el futuro de nuestro municipio.

Óscar Pérez Martínez

Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Qro.

H. Ayuntamiento 2024-2027

“Unidos por un mejor Amealco”

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO



MARCO LEGAL



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro establece al Municipio libre como la base fundamental, según el Artículo 35 de la organización política y administrativa del Estado. En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., desempeña un papel crucial como instrumento normativo de largo plazo para el desarrollo municipal.

Con base en los Artículos 15, 28 y 29 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro se establecen los lineamientos para la planeación municipal, definiéndola como un proceso integral que abarca la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y sus programas derivados.

Además esta ley destaca la importancia del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) como órgano rector, encargado de guiar el proceso de planeación municipal. Los artículos 30, 46 y 50 de la ley señalan la integración, estudio y aprobación del PMD por parte del COPLADEM, resaltando su papel fundamental en la toma de decisiones y la coordinación de esfuerzos para el desarrollo municipal.

En este contexto, se busca establecer las bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo, el Sistema Estatal de Concertación Social, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Todo esto con el fin de promover un desarrollo integral y sostenible en el Estado.

La Ley de Planeación del Estado de Querétaro establece las pautas para que el Poder Ejecutivo del Estado coordine esfuerzos con la Federación y los Municipios, con el objetivo de impulsar el desarrollo estatal. Esto incluye la definición de normas y principios básicos para la planeación del desarrollo, así como la articulación de las acciones y obras de la administración pública estatal y municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal de Amealco 2024-2027 se formula de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, buscando una alineación, y a su vez, cumpliendo con los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU.

En virtud de lo establecido en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ejercen las facultades correspondientes a la planeación, dirección, coordinación y orientación de la actividad económica, así como la definición y consecución de los objetivos de los programas gubernamentales, en función de ésta, las obras y acciones de la administración pública estatal y municipal.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece en sus artículos 2, 27, 30, 31, 116, 117, 118, 119 y 120, los principios rectores para la organización y funcionamiento de los ayuntamientos, así como sus competencias y funciones.

Además, determina que el desarrollo municipal debe estar en consonancia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, en otras palabras, esta ley establece las bases para que los ayuntamientos puedan llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y eficiente, y que su desarrollo esté en línea con los objetivos y prioridades establecidos.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece la competencia de los ayuntamientos para participar en la planeación del desarrollo y proceso de elaboración y formulación de los planes y programas para su implementación en los Consejos Municipales de Participación Social.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro establece en sus Artículos 19, 20, 21, 22 y 23 que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser formulado considerando las propuestas de los diferentes sectores del municipio, así como los informes y documentos que reflejen la situación actual y las perspectivas de desarrollo del municipio.

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro el **Plan Municipal de Desarrollo Amealco 2024-2027** tendrá una vigencia de tres años y será evaluado anualmente en sesión plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.



visión

“Ser un municipio innovador y sostenible, **Unidos por un Mejor Amealco**, donde la calidad de vida de sus habitantes sea la prioridad, impulsando su capacitación y educación”.

Es fundamental que el gobierno municipal de Amealco trabaje arduamente para reconciliar y unir a la sociedad en torno a las necesidades más apremiantes. Para lograr esto, es primordial ofrecer servicios de calidad, calidez y respeto a los derechos humanos, promoviendo la igualdad, la inclusión y la honestidad.

La administración 2024-2027 busca fomentar una colaboración efectiva entre la sociedad y el gobierno para impulsar el desarrollo del municipio. Se trata de trabajar juntos para crear un **Mejor Amealco**, que favorezca a todos sus habitantes.

Nuestra estrategia principal será la prevención en materia de seguridad y salud. El sector agrícola será una prioridad, buscando gestionar e implementar programas y apoyos que mejoren su situación.

Para fomentar un estilo de vida saludable entre los habitantes de Amealco, el deporte será una herramienta fundamental. Queremos promover un equilibrio entre el estudio, el trabajo y la actividad física para ayudar a las personas a superarse y alcanzar su máximo potencial.

La juventud es un sector clave para nosotros, por lo que implementaremos acciones para mejorar sus condiciones y oportunidades en el municipio. Esto incluye fomentar el desarrollo de sus habilidades y capacidades para que puedan mejorar su calidad de vida.

misión

“Ser una administración pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, que promueva el desarrollo integral sostenible, fortaleciendo la participación ciudadana y gobernabilidad democrática”.



valores



LEALTAD

Es sin duda una de las cualidades más respetables de un ser humano, en especial cuando se trata de una relación gobierno - municipio, ya que ayuda a mantener un lazo fuerte y generar confianza en el otro. La lealtad se trata básicamente de cumplir con lo que hemos prometido, incluso cuando las circunstancias son adversas. La lealtad es una virtud, y como tal debemos desarrollarla desde nuestra conciencia.

RESPETO

El respeto es un sentimiento y una actitud que implica valorar y considerar la dignidad, los derechos y las opiniones de los demás. Es una forma de reconocer y aceptar la individualidad y la diversidad de las personas, y de tratarlas con consideración y cortesía.

HONESTIDAD

La honestidad es la calidad de ser sincero y veraz en todas las interacciones. Implica la ausencia de engaño, fraude o falsedad, y la disposición a admitir la verdad incluso cuando es difícil o inconveniente, es fundamental para construir una administración genuina y duradera, ya que genera confianza y respeto mutuo.

EFICIENCIA

La eficiencia se refiere a la capacidad de lograr un objetivo utilizando la menor cantidad posible de recursos, como tiempo, energía o dinero, es la habilidad para maximizar los resultados con el mínimo esfuerzo o desperdicio. Una persona o proceso eficiente logra sus metas de manera rápida y eficaz, sin malgastar recursos.

IGUALDAD

La igualdad es el principio que establece que todas las personas deben ser tratadas con el mismo respeto y tener las mismas oportunidades sin importar su raza, género, orientación sexual, religión, clase social, o cualquier otra característica personal. Es la base de los derechos humanos y busca eliminar la discriminación y promover la justicia social. En una sociedad igualitaria, todos tienen el mismo acceso a recursos y oportunidades, lo que permite a cada individuo alcanzar su máximo potencial.

DESARROLLO

Es un proceso integral que abarca el crecimiento y la evolución de este municipio, ya sea un individuo, una comunidad, una organización o una nación, en diferentes aspectos, como el económico, social, cultural o ambiental. El objetivo del desarrollo es mejorar la calidad de vida, promover el bienestar y crear oportunidades para el avance y la prosperidad.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN

Para iniciar la primera fase de elaboración, fue fundamental contar con la participación activa de la sociedad y el trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad. Al unir esfuerzos, pudimos generar condiciones más favorables y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

-CONSULTAS CIUDADANAS EN CABECERA Y DELEGACIONES

Con el objetivo de fomentar la colaboración y la apertura, se implementó un método de consulta ciudadana. La metodología utilizada para la elaboración de este plan de desarrollo, consistió en 4 fechas de consulta ciudadana, con 6 mesas temáticas en cada una, y contó con la participación de más de 8 mil habitantes.



Esto nos permitió escuchar, atender e identificar las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, lo que resultó fundamental para dar forma a este documento rector.

En ese mismo lugar se realizaron las consultas con ayuda de las Autoridades Auxiliares Municipales, regidores, delegados, subdelegados, comisariados ejidales; así ellos veían sobre lo que consideraban fundamental para sus comunidades, las necesidades de sus habitantes y las acciones que el gobierno podría implementar para mejorar cada una de las localidades y comunidades del Municipio.

Esto nos permitió identificar, de manera general, que los temas de salud, deporte, educación y cultura, son los más urgentes en las comunidades; que los sectores que requieren atención prioritaria son: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes y mujeres, así también como los problemas con la ganadería y la agricultura, que se debe principalmente a los altos costos de los productos e insumos, así como a la falta de apoyos; de igual forma la preocupación de la mayoría de los ciudadanos son los impactos ambientales en razón de la contaminación que existe; de la misma manera es crucial abordar la cuestión de la seguridad en el municipio, así como la atención a la población.

¿SABÍAS QUE... ?

**AMEALCO, proviene de los vocablos náhuatl:
“Ameyalco” o “Ameyalli” (fuente o manantial)
y “Co” (en o lugar) y que significa:
“Lugar donde brota agua de las rocas”.**



MESAS TEMÁTICAS



La actividad en las mesas de trabajo implicó consultar a los ciudadanos sobre información adicional para el diagnóstico de las necesidades. Se les informó que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal sería el responsable de recibir, analizar, procesar y validar esta información para incorporarla al Plan.

En otras palabras, se buscaba involucrar activamente a la comunidad en el proceso de planeación y toma de decisiones para el desarrollo municipal. Esto permitiría recopilar información valiosa y diversa, y asegurar que las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos fueran consideradas en el plan de desarrollo.



Luego del desarrollo de las consultas ciudadanas, se realizó un análisis desde cada una de las áreas que conforman la administración de nuestro Municipio, identificando los problemas centrales para entonces determinar cada uno de los objetivos, cada una de las estrategias y las líneas de acción; Una vez procesados los datos y propuestas recabadas en las consultas ciudadanas, destacan como retos del municipio: la seguridad, el crecimiento planeado y ordenado, el respeto al medio ambiente, fortalecer la educación, la salud de sus habitantes y el posicionar al municipio como destino turístico; premisas que se integraron en los ejes de desarrollo que darán dirección a la actividad del gobierno municipal.

NUESTROS EJES RECTORES



El gobierno municipal de Amealco de Bonfil, Qro., priorizará las necesidades y aspiraciones de sus habitantes en todas sus decisiones y políticas públicas. Dado que las acciones del gobierno impactan directamente en la vida de las personas, se ha definido un plan de desarrollo que se centra en mejorar el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos y sus familias, considerando las características y desafíos únicos del municipio.

Los **Ejes Rectores** son el conjunto de políticas públicas que conforman el marco de referencia para alcanzar la visión 2024-2027, y son los que guían la colaboración conjunta entre la sociedad y el gobierno.

El proyecto de la Administración 2024-2027 se estructura en torno a 4 Ejes Rectores, mismos que se desglosarán en objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, según las áreas correspondientes.

Los ejes se presentan en el siguiente orden:



-EJE RECTOR 1: AMEALCO JUSTO Y EQUITATIVO

Nuestro compromiso es construir un municipio donde la justicia, la equidad y la inclusión sean los pilares fundamentales de nuestra sociedad.

Buscamos garantizar que todos los habitantes de Amealco tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad, sin distinción de género, edad, raza, religión o condición social, logrando que hombres y mujeres tengan acceso igualitario a oportunidades y servicios, fomentando la inclusión para que todas las personas, independientemente de su condición social, tengan acceso a oportunidades y servicios combatiendo la discriminación.



-EJE RECTOR 2: AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Nuestro objetivo es impulsar el desarrollo económico y social de Amealco, mediante la creación de oportunidades para la inversión, y la innovación, la mejora de la infraestructura y los servicios públicos, fomentando oportunidades de empleo y capacitación, mejorando los servicios como educación, salud y la conectividad.

Nuestros resultados esperados son lograr la inversión, disminución en la tasa de desempleo, teniendo una mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.





-EJE RECTOR 3: AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA

Nuestro compromiso es proteger y preservar el medio ambiente, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo que garantice la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones de Amealco, teniendo una mejora significativa en la contaminación del municipio.

Nuestros resultados esperados son la conservación y restauración de áreas naturales, gracias a una mayor conciencia y participación ciudadana, con ayuda de programas de conciencia, educación y gestión medioambiental.

-EJE RECTOR 4: AMEALCO EN ARMONÍA, SEGURO Y ESTABLE

Nuestro compromiso es garantizar la seguridad y la equidad para todos los habitantes de Amealco, mediante la implementación de políticas y acciones que promuevan la justicia, la igualdad y la protección de los derechos humanos.

Nuestros resultados esperados son tener una reducción significativa en la tasa de delincuencia y la violencia, logrando así una percepción de seguridad y confianza entre los habitantes de Amealco, y a su vez un aumento de participación ciudadana en la toma de decisiones protegiendo y defendiendo los derechos de todas y todos.



AGENDA 2030

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas lanzó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece 17 objetivos globales para abordar desafíos universales como la pobreza, la justicia, los derechos sociales, la gobernanza, el crecimiento económico, la innovación, la inclusión social, la desigualdad y la sostenibilidad ambiental.

El Programa Municipal de Desarrollo 2024-2027 se alinea con esta iniciativa global, incorporando programas y acciones que contribuirán al logro de los objetivos de la Agenda 2030.



**EJE RECTOR
2**

**AMEALCO
CON
DESARROLLO
Y
CRECIMIENTO**



**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



**9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA**



**11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



**12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES**



**EJE RECTOR
3**

**AMEALCO
SOSTENIBLE,
MEDIO
AMBIENTE Y
HUMANISTA**



**6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO**



**7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE**



**13 ACCIÓN
POR EL CLIMA**



**14 VIDA
SUBMARINA**



**15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES**



EJE RECTOR
4

AMEALCO EN
ARMONÍA,
SEGURO Y
ESTABLE



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



1 FIN
DE LA POBREZA



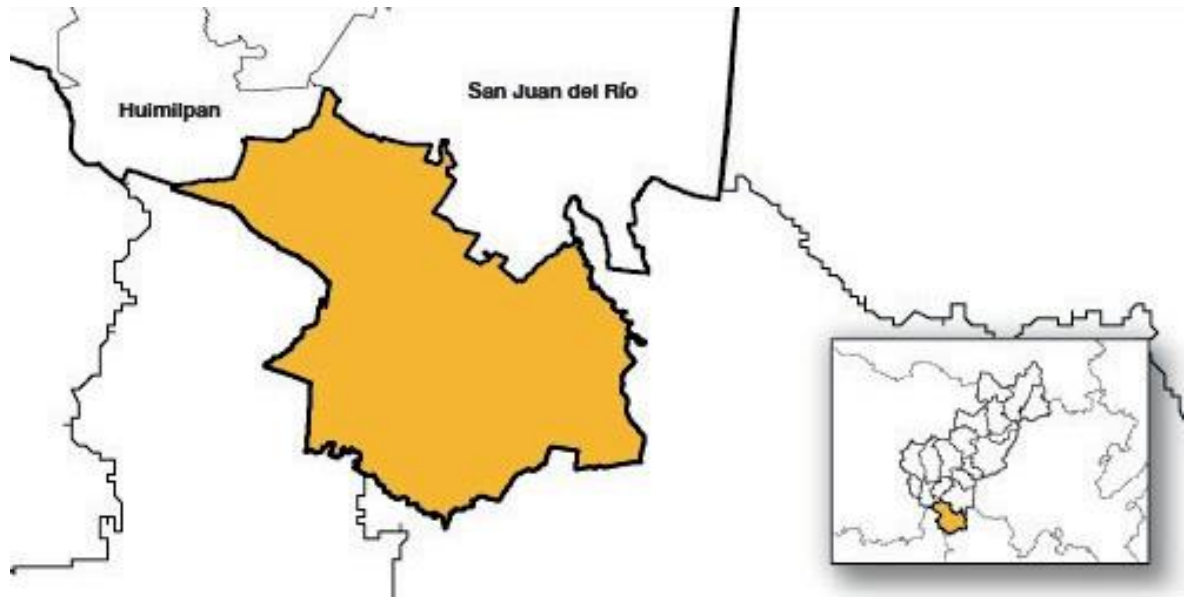
16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



DATOS GEOGRÁFICOS

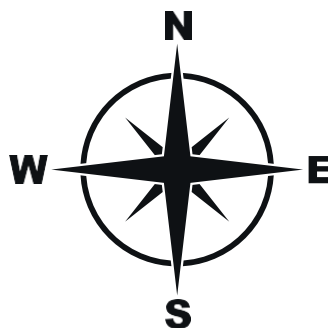
- **Coordenadas:** Longitud $100^{\circ}18'36.00''$ W $99^{\circ}55'18.48''$ W, Latitud $20^{\circ}00'54.00''$ N $20^{\circ}21'33.84''$ N
- **Localidades:** 159

Superficie de 682.2 km que representa el 5.8% de la superficie total que representa el 6.10% del territorio estatal; El Municipio de Amealco se localiza al Sur del Estado de Querétaro. Limita al Norte con los municipios de San Juan del Río y Huimilpan; al Sur y el Oeste, con el Estado de Michoacán; y al Este con el Estado de México. Su cabecera está a $20^{\circ} 11' 12''$ de Latitud Norte. La Cabecera Municipal tiene una altura de 2,605 msnm.





El municipio se divide en tres delegaciones municipales: Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec y San Miguel Tlaxcaltepec. Además, cuenta con 72 subdelegaciones municipales que cubren un total de 153 localidades. De estas, solo una es urbana, correspondiente a la cabecera municipal, mientras que las 152 restantes son rurales.



Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

Entorno urbano

Manzanas con		Vialidades				
		Todas	Alguna	Ninguna	No especificado	No aplica
	Recubrimiento de calle	118	29	4	0	5
	Rampa para silla de ruedas	4	34	113	0	5
	Paso peatonal	27	51	73	0	5
	Banqueta	69	71	11	0	5
	Guarnición	72	71	8	0	5
	Ciclovía	0	9	142	0	5
	Ciclocarril	0	0	151	0	5

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2020.

POBLACIÓN

Según los últimos datos disponibles, el municipio tiene una población total de 66,841 habitantes, lo que representa el 2.8% de la población total del Estado de Querétaro, que asciende a 2,368,467 habitantes.



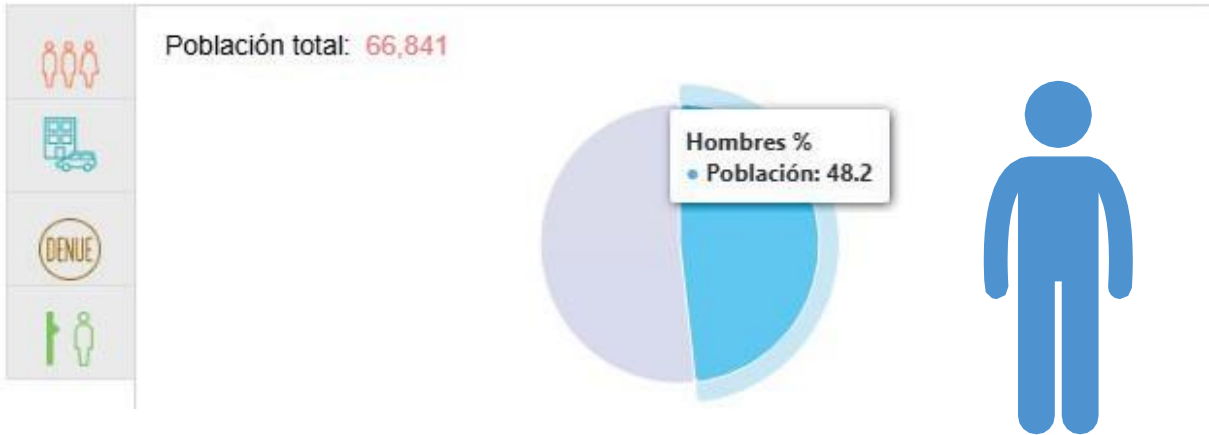
En cuanto a la distribución por género, se registra un total de 34,606 mujeres, que constituyen el 51.8% de la población, mientras que los hombres suman 32,235, representando el 48.2%.



Población en el Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.		
Total	Mujeres	Hombres
66,841	34,606	32,235

Amealco de Bonfil

Latitud: 20.17491 Longitud: -100.09863

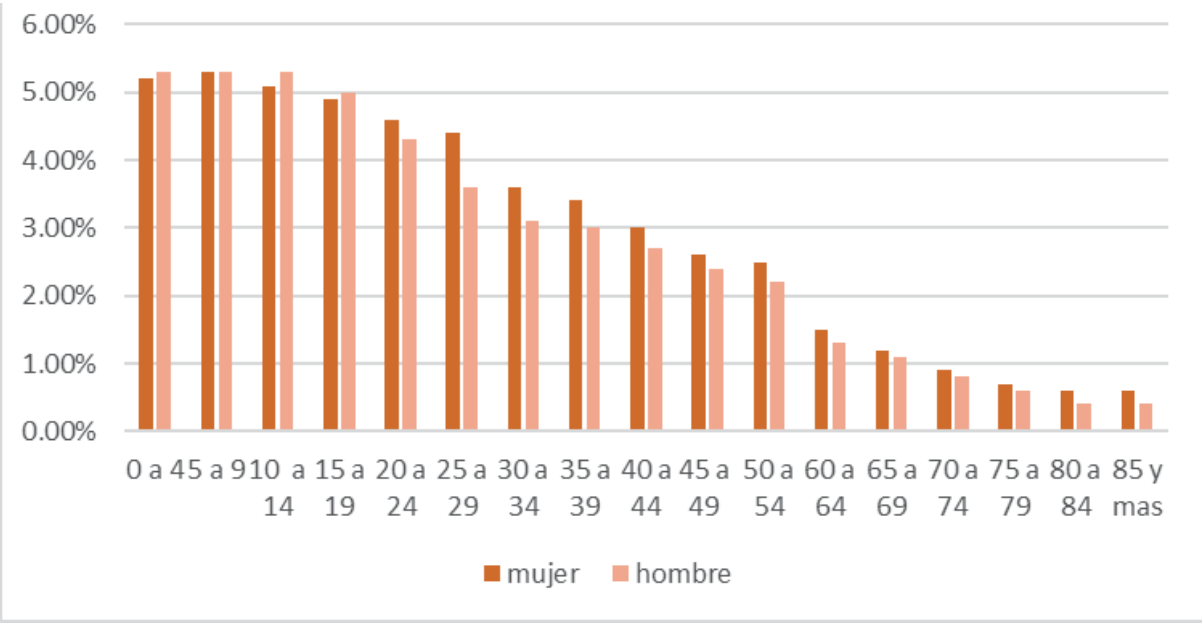


Nacimientos Generales		
Total	Mujeres	Hombres
59,980	30,878	29,102

Defunciones Generales		
Total	Mujeres	Hombres
470	276	194

Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

PORCENTAJE DE EDADES EN LA POBLACIÓN



Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

ALINEACIÓN PND-PED-PMD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	# EJE RECTOR	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	# EJE RECTOR	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	# EJE RECTOR
AMEALCO JUSTO Y EQUITATIVO	1º	SALUD Y VIDA DIGNA. GOBIERNO Y CIUDADANO . EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.	1º 6º 2º	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1º
AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO.	2º	ECONOMIA DINAMICA Y PROSPERIDAD FAMILIAR	3º	ECONOMIA MORAL Y TRABAJO	3º
AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA	3º	MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	4º	DESARROLLO SUSTENTABLE	4º
AMEALCO EN ARMONIA, SEGURO Y ESTABLE	4º	PAZ Y RESPETO A LA LEY	5º	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2º

La alineación PND-PED y PMD se refiere a la alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Estos planes son herramientas de planificación y gestión pública que guían el desarrollo de un país, un estado y un municipio, respectivamente.

La alineación entre estos planes es crucial para asegurar que las políticas y estrategias de desarrollo estén coordinadas a todos los niveles de gobierno, maximizando el impacto positivo en la sociedad y la economía.

ALINEACIÓN PMD AL PLAN QUERÉTARO 2050

El Plan Querétaro 2050 es una visión estratégica para el desarrollo sostenible de la entidad, que busca transformar la región en un líder en innovación, sostenibilidad y calidad de vida. Este plan se centra en 5 ejes rectores: movilidad, innovación tecnológica, gobernanza participativa, conservación ecológica y seguridad hídrica .

EJE	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	PLAN QUERETARO 2050
1	AMEALCO JUSTO Y EQUITATIVO	EJE SOCIAL
2	AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO	EJE ECONOMICO EJE URBANO
3	AMEALCO SOSTENIBLE,MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA	EJE AMBIENTAL
4	AMEALCO EN ARMONIA,SEGURO Y ESTABLE	EJE GOBERNANZA

El Plan Querétaro 2050 debe ir alineado al Plan de Desarrollo Municipal por las siguientes razones:

1. Coherencia: Asegura que las acciones y proyectos del municipio se ajusten a la visión y objetivos más amplios del estado.
2. Eficiencia: Evita la duplicidad de esfuerzos y recursos, y garantiza que las inversiones se realicen de manera estratégica.
3. Sostenibilidad: Asegura que el desarrollo municipal sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la sociedad y la economía.
4. Participación ciudadana: Fomenta la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo municipal.
5. Transparencia y rendición de cuentas: Asegura que las acciones y decisiones del municipio sean transparentes y estén sujetas a rendición de cuentas.



A close-up photograph of two hands, likely belonging to an elderly person, clasped together in a prayerful or reverent gesture. The hands are weathered and have a warm, brownish skin tone. The person is wearing traditional jewelry, including multiple necklaces of red, blue, and green beads, and a matching beaded bracelet on the left wrist. A small, round, metallic pendant is visible on one of the necklaces. The background is dark and out of focus, emphasizing the hands and the vibrant colors of the beads. A bright green, brush-stroke-like graphic element is overlaid on the hands, containing white text.

EJE
RECTOR 1
AMEALCO
JUSTO Y
EQUITATIVO

EJE 1 AMEALCO JUSTO Y EQUITATIVO

DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, ATENCIÓN A JÓVENES, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS INDÍGENAS, OPORTUNIDADES Y ATENCIÓN ALIMENTICIA .

ENFOQUE GENERAL

Gracias al impulso del desarrollo social, la cultura y la atención a todos los ciudadanos de Amealco, es que podemos promover políticas efectivas de prevención, enfocadas en mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad. Además, la educación, el deporte y la cultura son herramientas fundamentales para fomentar la cohesión social y la unidad entre los ciudadanos. Todos en colaboración podemos abordar los desafíos que implica crear oportunidades para todos los sectores de la población, incluyendo a los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y la sociedad en general.



ALINEACION CON RETOS PED 2021-2027 Y PLAN QRO. 2050

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027

SALUD.

FORTALECER Y GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD A TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

01. Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud.
03. Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad.

NUESTRAS ACCIONES:

01. Con la ayuda de las mejoras en nuestras casas de salud, abastecimiento de medicina para enfermedades crónico degenerativas, el servicio de salud 24/7, implementación de rayos x y programas de realización de estudios clínicos.
03. Promover la venta de alimentos saludables en cafeterías escolares, centros comunitarios y la implementación y distribución del consumo de huevo orgánico.

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 4. Integrar un sistema de salud preventiva intersectorial con acceso universal presencial y digital.

NUESTRAS ESTRATEGIAS: Creación de nuevas casas de salud especializadas con servicios 24 /7

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027

GRUPOS VULNERABLES, VIVIENDA Y DESARROLLO SOCIAL

PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DANDO ATENCION A GRUPOS VULNERABLES EN CODICIONES DE MARGINACION.

04. Reducir en 50% la pobreza extrema.
05. Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.
06. Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda.
07. Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda.

NUESTRAS ACCIONES:

04. Realizar jornadas de empleo, incrementando fluencia de turistas y visitantes para incrementar el derrame económico
05. Establecer alianzas con educación superior para ofrecer becas y apoyos, apoyo a grupos vulnerables, acceso a servicios de salud a todos los habitantes, incentivar el uso de energías renovables
06. Invertir en la mejora de la red vial y el transporte público, Implementar un ordenamiento territorial para el uso adecuado del suelo y protección de áreas verdes y espacios públicos.
07. Dotar y ampliar la cobertura de los servicios básicos en el estado con énfasis en aquellas zonas y regiones con regazo ubicadas en el cuadro de pobreza

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 1: Hacer frente al envejecimiento de la población atendiendo al 100% las necesidades básicas de la población de la tercera edad.

RETO 3: La pobreza en el estado es menor al 10%

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 EDUCACION EN NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES

ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.
09. Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.
10. Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de primaria.
11. Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de secundaria.
12. Posicionarse en los primeros 15 lugares en tasas de cobertura de educación media superior.
13. Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en primaria.
14. Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria.
15. Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior.
16. Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior con respecto al año anterior.
17. Incrementar la matriculación de alumnos inscritos en 1% anual en bachilleratos tecnológicos.
18. Incrementar la matrícula de alumnos inscritos en programas educativos híbridos, mixtos y no escolarizados en Educación Superior, en 1% anual.
19. Incrementar la matrícula en Educación Superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual.

NUESTRAS ACCIONES:

08. Programa de tutorías y clases refuerzo, becas y ayudas económicas, invertir en la mejora de las instalaciones, asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a libros de texto, internet y materiales de aprendizaje
09. Ofrecer clases de alfabetización para adultos y jóvenes, talleres de lectura y escritura a personas que tienen o no tienen conocimientos, voluntariado entre los ciudadanos para ayudar a enseñar
10. Censo escolar para identificar niños que no están escolarizados, becas y programas para apoyar a familia que no pueda costear la educación, apoyo psicológico para dificultades académicas
11. Invertir en la mejora de escuelas, proporcionar equipamiento y mobiliario, programas y becas, ajustar y mejorar los sistemas educativos
12. Ofrecer programas y becas a los estudiantes que no la pueden costear, implementar tecnología para apoyar el aprendizaje, tutorías y asesoramiento
13. Ofrecer programas de becas, alimentación escolar y ayuda psicológica
14. Desarrollar un sistema de alerta temprana para identificar los estudiantes en riesgo, programas de tutorías, programas extra curriculares
15. Realizar un estudio de la demanda para identificar necesidades y preferencias de los estudiantes, Alianzas para implementar becas y apoyos a los estudiantes
16. Crear un registro de estudiantes con dificultades y brindarles apoyo, invertir en la mejora instalaciones, proporcionar recursos educativos como libros de texto y material
17. Realizar campañas publicitarias, Ofertas educativas, realizar visitas a escuelas para promover el bachillerato, ofrecer programas y becas
18. Realizar visitas a empresas y trabajamos para promover los programas educativos, censo de las personas a las que les gustaría o interesa los diferentes programas educativos
19. Establecer alianzas con organizaciones e instituciones científicas, Creación e implementación de programas en educación superior de esas áreas

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 5: El estado es líder en la retención de estudiantes y grado de escolaridad de la población mayor a 12 años

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 CULTURA

IDENTIDAD LOCAL CULTURAL

- 20. Pasar al 3er lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes.
- 21. Pasar del lugar 6.º al 3.er lugar entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura por cada 100 mil habitantes.
- 22. Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.
- 23. Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos.
- 24. Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital del estado.

NUESTRAS ACCIONES:

- 20. Buscar un mejoramiento de infraestructura para el crecimiento del Museo de la Muñeca Artesanal, dándole una mayor promoción en las redes sociales
- 21. Entablar alianzas con organizaciones y el estado para abrir nuevos centros culturales y casas de la cultura
- 22. Realizar eventos culturales y festividades
- 23. Darle mayor promoción al Museo de la Muñeca Artesanal en redes sociales, Buscar donaciones De piezas para el museo
- 24. Buscar herramientas con otros municipios y estados ,así como buscar ser partícipes de sus eventos

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 7: Conservar las tradiciones queretanas y ser la sede de un festival cultural y de un museo de talla internacional.

**ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
DEPORTE**

FOMENTAR E IMPLEMENTAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

- 25. Pasar del lugar 8.º al 5.º entre los estados que aporten la mayor cantidad de deportistas a selecciones nacionales en el ciclo olímpico
- 27. Aumentar el porcentaje de actividades deportivas gratuitas en los municipios del estado de Querétaro en un 10% anual.
- 26. Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes.
- 28. Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE.
- 29. Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales paralímpicos organizados por la CONADE.

NUESTRAS ACCIONES:

- 25. Apoyar a los deportistas de nuestro municipio , sacar convocatorias de torneos y tener una pagina que se dedique a la difusión de eventos nacionales
- 26. Rehabilitar, ampliar ,mantener y equipar espacios deportivos
- 27. Alentar a la población a hacer deporte , hacer censo sobre las necesidades sobre dichos espacios , creando alianzas para poder hacer más espacios deportivos
- 28. Proporcionarle apoyo a los deportistas todo lo necesario como espacios de entretenimiento apoyos y programas para que se desempeñe correctamente
- 29. Bríndales apoyo en forma de entrenamiento, Equipamiento y recursos, programas que incluyan lo técnico y lo táctico ,fomentar la participación de atletas con discapacidad en competencias nacionales

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 6. Incrementar a tres horas la practica deportiva o actividad física de la población.

**ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
JUVENTUD, MUJERES Y ADULTOS MAYORES**

ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

- 09. Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.
- 14. Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria.
- 15. Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior.
- 16. Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior con respecto al año anterior.

NUESTRAS ACCIONES:

- 09. 09. Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.
- 14. Desarrollar un sistema de alerta temprana para identificar los estudiantes en riesgo, programas de tutorías ,programas extra curriculares
- 15. Realizar un estudio de la demanda para identificar necesidades y preferencias de los estudiantes, Alianzas para implementar becas y apoyos a los estudiantes
- 16. Crear un registro de estudiantes con dificultades y brindarles apoyo, invertir en la mejora instalaciones ,proporcionar recursos educativos como libros de texto y material

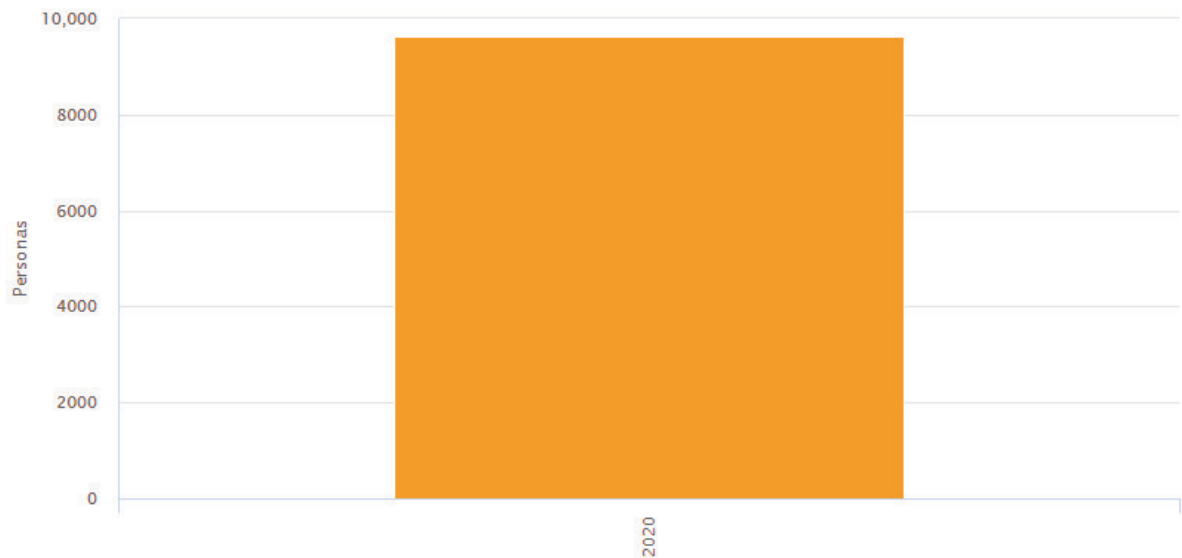
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 6. Incrementar a tres horas la practica deportiva o actividad física de la población.

EDUCACIÓN

Del total de la población, 5,980 habitantes carecen de habilidades básicas de lectura y escritura, lo que representa una tasa de alfabetización limitada del 11.1%. El nivel educativo promedio de la población de 15 años o más, es de 7.2 años de estudios formalizados.

De todo el municipio, solo 9,621 personas, entre los 8-14 años, poseen habilidades básicas de lectura.

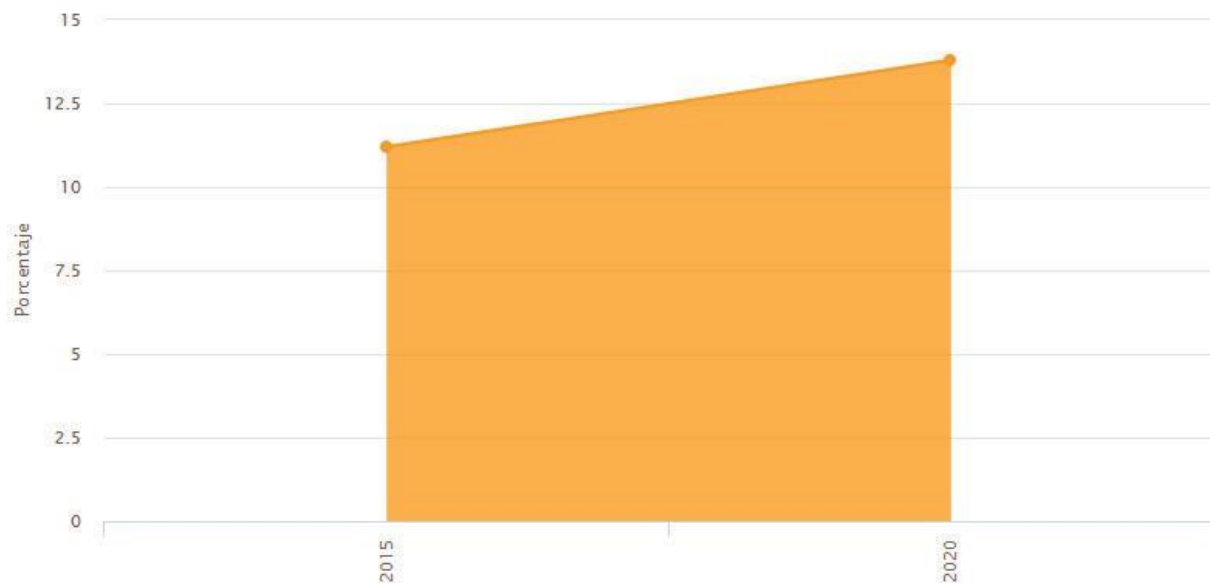




El total de población con edad de 15 años y más, es de 45,763 habitantes. Según su nivel de educación formal, se distribuyen de la siguiente manera:

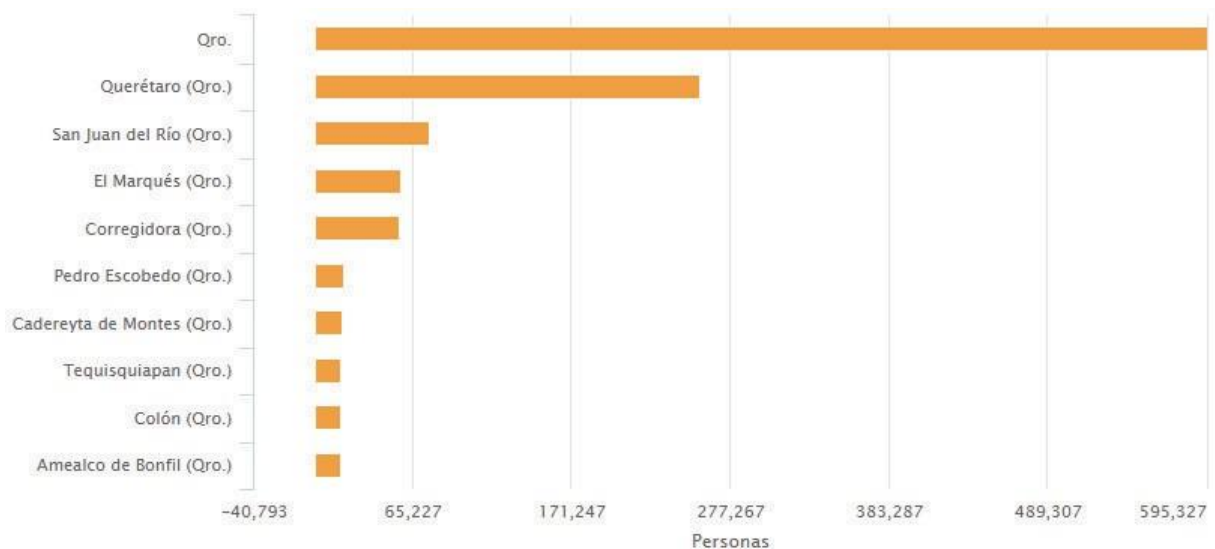
- Educación primaria y secundaria: 17,036 personas
- Educación postsecundaria: 13.8%
- Educación superior: 6.5%
- Sin educación formal: 11.7%

Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.



Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.





SALUD

El municipio de Amealco cuenta con una población total de 66,841 habitantes, según datos del INEGI correspondientes al año 2020. De esta población, 51,533 personas tienen acceso a servicios de salud a través de diferentes instituciones.

La distribución de los afiliados a servicios de salud es la siguiente:

- IMSS: 7,693 afiliados, además de otros 722 afiliados
- ISSSTE: 1,432 afiliados
- PEMEX, Defensa o Marina: 77 afiliados
- INSABI: 41,345 afiliados
- Institución privada: 527 afiliados
- Otra institución: 64 afiliados

Periodo	Personas
2020	51,533
2010	46,780
2005	19,398
2000	6,423

La infraestructura en salud en el municipio cuenta con varios establecimientos para brindar atención médica a la población.

- Centro de Atención Integral: Un Centro de Salud con Servicios Ampliados en Amealco, que ofrece atención primaria a la salud integral, incluyendo consultas externas en especialidades como psicología y nutrición.
- Red de Atención Rural: 15 Centros de Salud rurales, que proporcionan atención médica básica a las comunidades.
- Atención Comunitaria: 33 Casas de Salud, que ofrecen atención médica y promoción de la salud en áreas específicas.
- Atención Móvil: 5 Unidades móviles, que brindan atención médica en áreas remotas o de difícil acceso.
- Centro de Atención Primaria: 1 Unidad Centro de Atención Primaria de Salud (UCAPS), que ofrece atención médica integral y preventiva.

Además, el municipio cuenta con unidades médicas especializadas, como:

- Unidad de Medicina Familiar IMSS: 1 unidad que ofrece atención médica integral a los derechohabientes.
- Unidad Médica ISSSTE: 1 unidad que brinda atención médica especializada a los trabajadores del Estado.
- Unidad Médica DIF: 1 unidad que ofrece atención médica y apoyo a las familias y personas en condición vulnerable.



Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

En el municipio, la población con necesidades especiales asciende a 10,686 habitantes, lo que representa una proporción significativa de la población total. Esta población se clasifica en tres categorías principales:

- **Población con discapacidad permanente:** 3,309 habitantes, que enfrentan desafíos físicos, sensoriales o intelectuales que requieren adaptaciones especiales.
- **Población con condiciones o problemas de salud mental:** 842 habitantes, que experimentan dificultades emocionales, cognitivas o conductuales que impactan su bienestar y calidad de vida.
- **Población con limitaciones físicas o funcionales:** 7,029 habitantes, que enfrentan restricciones en su capacidad para realizar actividades cotidianas, debido a condiciones de salud crónicas, lesiones o enfermedades.

Es importante destacar que estas cifras resaltan la necesidad de implementar políticas y programas inclusivos que aborden las necesidades específicas de esta población, garantizando su acceso equitativo a servicios de salud, educación, empleo y participación social.

Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

VIVIENDA Y SOCIAL

En el municipio, se registran 17,122 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 2.6% del total de viviendas en el estado. La tasa de crecimiento anual de estas viviendas fue del 2.2% entre 2010 y 2020.

Características de las Viviendas

- Ocupantes por Vivienda: En promedio, habitan 3.9 personas por vivienda, lo que muestra una disminución respecto a los 4.5 ocupantes por vivienda en 2010 y los 5 ocupantes por vivienda en el 2000.
- Acceso a Servicios Básicos: El 2.9% de las viviendas no dispone de energía eléctrica, mientras que el 3.4% carece de agua potable entubada de la red pública.
- Condiciones de las Viviendas: El 3.7% de las viviendas cuenta con piso de tierra, y el 18.1% no dispone de excusados o sanitarios ni de drenaje.

Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

Acceso a Tecnología y Medios de Comunicación

- Tecnología: El 11.3% de las viviendas cuenta con internet, y el 12.0% dispone de computadora, laptop o tablet.
- Medios de Comunicación: El 10.2% de las viviendas cuenta con una línea telefónica fija, y el 75.7% tiene teléfono celular.

Equipamiento y Mobiliario

- Electrodomésticos: El 26.1% de las viviendas cuenta con horno de microondas, el 40.2% tiene automóvil o camioneta, y el 44.1% dispone de lavadora.
- Medios de Transporte: El 17.5% de las viviendas cuenta con bicicleta como medio de transporte.

Grado de Rezago Social

El grado de rezago social en el municipio se considera medio, lo que indica que existen desafíos para mejorar las condiciones de vida de la población

Estos datos se basan en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020.

comunidades indígenas

La diversidad lingüística y cultural del municipio se refleja en la siguiente información:

- Población hablante de lengua indígena: El 18.69% de la población mayor de 3 años, que corresponde a 11,712 habitantes, es hablante de la lengua Otomí. Esta lengua es una parte fundamental de la identidad cultural de la comunidad.
- Población afrodescendiente: 469 personas se identifican como afrodescendientes, lo que representa el 0.7% de la población total. Esta presencia de afrodescendientes enriquece la diversidad cultural del municipio. **(INEGI 2020)**

Es importante destacar que la preservación y promoción de la lengua Otomí y la cultura afrodescendiente, son fundamentales para mantener la riqueza cultural del municipio.



enfoque, estrategia y líneas de acción

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA SALUD

Mejorar las condiciones de salud de los Amealcenses como derecho humano básico, recibiendo atención médica completa, extendiendo nuestros servicios a todas las localidades. Brindar atención médica integral, implementación de nuevos programas y proyectos relaciones a la salud, rehabilitación y adicciones.

ESTRATEGIA

I. Impulsar el acceso a la salud de calidad a todos los ciudadanos sin distinción , mediante la gestión de equipamiento, programas y proyectos en el municipio.

I.I Facilitar el acceso a los programas de salud y proporcionar apoyos básicos a la población de escasos recursos, y áreas más alejadas

I.II Ampliar la atención médica en el Sistema Municipal DIF.

I.III Contar con ambulancias suficientes que permitan atender a toda la población del Municipio.

Líneas de Acción:

- Realizar un análisis geoespacial detallado para identificar las brechas en la infraestructura de salud en cada localidad del municipio.
- Determinar las necesidades específicas y los requisitos básicos para las instalaciones de salud en cada comunidad, considerando factores como la población, la edad y las necesidades especiales.

- Colaborar con las autoridades locales para desarrollar anteproyectos de construcción y mejora de instalaciones de salud, tanto nuevas como existentes.
- Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones y la gestión de recursos para proyectos de salud y educación.
- Completar el abasto de medicamentos, para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y el impacto de los proyectos de infraestructura en salud .



- Llevar la atención médica a las 72 comunidades, principalmente a las personas que no cuentan con los recursos básicos.
- Atención médica durante toda la semana y hora del día, , generando el acceso abierto a toda la población.
- Adquisición de pañales para adulto mayor.

- Adquirir nuevos aparatos médicos para la atención inmediata, como es para la toma de presión, saturación de oxígeno, rayos x, etc.
- Ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria existente, con el objetivo de convertir el actual Centro de Salud en un Hospital General, que ofrezca servicios de mayor complejidad y calidad.
- Desarrollar e implementar programas preventivos para abordar el problema de las adicciones, promoviendo un enfoque integral que incluya la educación, la concientización, y el apoyo a las personas afectadas.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA EDUCACIÓN

Colaborar estrechamente con las autoridades educativas federales y estatales para abordar los desafíos educativos en el municipio, con el objetivo de reducir significativamente las tasas de analfabetismo, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades educativas básicas. Incrementando el número promedio de años de escolaridad completados por los habitantes del municipio, mejorando así su capacidad para competir en el mercado laboral y participar activamente en la sociedad. Así mismo mejorar la infraestructura educativa, actualizando y ampliando las instalaciones escolares, para crear un entorno de aprendizaje más seguro, inclusivo y estimulante.

ESTRATEGIA

I. Establecer programas de alfabetización con grupos sociales que más los necesitan, abordando las desigualdades educativas y promoviendo la inclusión social.

I.I Aumentar el equipamiento y mejorar las condiciones de las personas, contribuyendo así a combatir el rezago educativo.



I.II Gestionar los recursos propios y buscar apoyos con el gobierno estatal y federal, para realizar la mejora y el equipamiento del municipio en el ámbito educativo

I.III Construir las alianzas necesarias con el Poder Ejecutivo del Estado y los prestadores de servicio de transporte colectivo para facilitarles la movilidad a los estudiantes

Líneas de acción:

- Apertura total de los CCA y Bibliotecas para que estén abiertos siempre en los horarios que tienen asignados. Los usuarios se están alejando de estos espacios debido a que continuamente están cerrados y por lógica se genera confusión entre la gente de cuándo los puede encontrar abiertos.
- Tener más personal para que el CCA de San Miguel Tlaxcaltepec reabra nuevamente sus puertas, para que brinde atención a los usuarios que ahí asistían.
- Gestionar conferencias, cursos y talleres para la concientización sobre la educación.
- Colaborar con instancias locales para elaborar anteproyectos de nuevas instalaciones educativas y mejorar las existentes, garantizando entornos de aprendizaje adecuados y seguros.
- Gestionar la instalación de instituciones de educación superior en el municipio, ampliando las oportunidades de formación profesional para los jóvenes.
- Integrar tecnologías innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorando la accesibilidad y la calidad de la educación.

- Garantizar que las instituciones educativas cuenten con la infraestructura digital necesaria para apoyar el aprendizaje efectivo y la comunicación entre estudiantes, docentes y padres de familia.
- Estrechar la coordinación con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado para ampliar la cobertura del programa de transporte público escolar.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA GRUPOS VULNERABLES E INDÍGENAS

Brindar atención y gestionar servicios para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a indígenas, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores y otros grupos que requieran apoyo especializado, promoviendo la inclusión plena de personas con discapacidad y grupos vulnerables, garantizando así su acceso equitativo a servicios, oportunidades y recursos, abordando las causas profundas de la migración, enfocándose en el desarrollo social, económico y educativo de las comunidades, para reducir la necesidad de migrar y proteger los derechos de los migrantes.



ESTRATEGIA

I. Respetar usos y costumbres de las personas indígenas.

I.I Abordar y reducir las causas socioeconómicas subyacentes que impulsan la migración, promoviendo el desarrollo local y las oportunidades para que las personas puedan prosperar en su comunidad.

I.II Asegurar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso efectivo a los derechos fundamentales de salud y alimentación, garantizando su dignidad y bienestar.

I.III Brindar atención prioritaria en salud física y mental a personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su bienestar y calidad de vida.

I.IV Cambio de paradigmas de la cultura indígena.

Líneas de acción:

- Analizar los datos recopilados para identificar las necesidades prioritarias de la población vulnerable.
- Brindar apoyo psicológico a través del personal del DIF Amealco, tanto a la población en general como a grupos focalizados, mediante terapias grupales y conferencias.
- Realizar censos y encuestas actualizados para identificar las necesidades específicas de la población, conocer los apoyos que ya reciben y detectar carencias.
- Fomentar la participación de voluntarios para apoyar en la implementación de programas y servicios dirigidos a la población vulnerable.

- Establecer redes de apoyo y colaboración entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para trabajar juntas en la promoción de la inclusión laboral y el bienestar de los adultos mayores.
- Organismos no gubernamentales, fundaciones; diseñar e impulsar programas de ayuda a niñas, niños y adolescentes.
- Brindar atención y protección especializada a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes.
- Implementar programas que fomenten la inclusión laboral de personas vulnerables, a través de la capacitación, el empleo y el emprendimiento.
- Establecer y fortalecer redes de apoyo comunitarias para personas vulnerables, facilitando el acceso a servicios, recursos y oportunidades que promuevan su desarrollo integral.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA DEPORTES

Crear y operar una organización de Iniciación e inclusión Deportiva, como un espacio donde los niños y jóvenes puedan iniciar su formación deportiva y descubrir sus talentos.

Además, trabajaremos en el fortalecimiento de las ligas deportivas existentes, con el objetivo de crear un Amealco Deportivo, que promueva la competencia sana, el respeto y la inclusión. Para lograr esto, gestionaremos recursos para ampliar e incrementar la infraestructura y los espacios deportivos, asegurando que todos los habitantes del municipio tengan acceso a instalaciones adecuadas para practicar deporte. Nuestro compromiso es impulsar el deporte en todo el municipio, fomentando su práctica y promoviendo la inclusión de todos los sectores de la población. Creemos firmemente que el deporte es una poderosa herramienta para el desarrollo social, la salud y el bienestar, y estamos decididos a hacer de Amealco un modelo de municipio deportivo e inclusivo.



ESTRATEGIA

- I.** Establecer alianzas estratégicas con las ligas municipales de fútbol y otras disciplinas deportivas.
- I.I** Brindar apoyo logístico y financiero a eventos deportivos organizados por las ligas municipales.
- I.II** Desarrollar programas deportivos inclusivos.
- I.III** Realizar campañas de sensibilización y concientización para promover la igualdad de oportunidades.
- I.IV** Organizar torneos y competencias deportivas que fomenten la participación y el espíritu deportivo.
- I.V** Realizar clínicas deportivas gratuitas para niños y jóvenes, impartidas por entrenadores y deportistas experimentados.
- I.VI** Acercar los medios para promover la práctica del deporte.

Líneas de acción:

- Capacitar y formar instructores.
- Impulsar el deporte.
- Crear gimnasios al aire libre en las comunidades.
- Llevar a cabo torneos de diferentes disciplinas.
- Identificar, apoyar e impulsar talentos deportivos.

- Crear programas de activación física dirigidos a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, como grupos de zumba y otras actividades recreativas.
- Organizar demostraciones de diferentes disciplinas deportivas para promover la práctica del deporte y la actividad física.
- Fomentar la incorporación de personas con discapacidad en la práctica de actividades deportivas, eliminando barreras y promoviendo la igualdad de oportunidades.
- Organizar carreras de inclusión para promover la igualdad y la no discriminación.
- Crear ferias deportivas.
- Impulsar la realización de maratones, medios maratones y carreras temáticas en el municipio.
- Invitar a expertos en nutrición y deporte para impartir charlas y conferencias sobre la importancia de la alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.
- Gestionar recursos para instalar un centro de alto rendimiento deportivo que ofrezca instalaciones y equipo para los deportistas.
- Buscar y gestionar recursos para construir un polideportivo municipal que ofrezca espacios para la práctica de diferentes deportes y actividades recreativas.
- Establecer colaboraciones con fundaciones, deportistas internacionales y empresas para obtener apoyo financiero y técnico para los programas y proyectos deportivos.
- Gestionar para cubrir el arbitraje en todas las disciplinas deportivas.

- Rehabilitar las instalaciones deportivas existentes, tales como canchas, gimnasios y campos de fútbol, para garantizar su seguridad y funcionalidades
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo para evitar el deterioro de las instalaciones deportivas y garantizar su buen estado.
- Trabajar en colaboración con la comunidad para mantener los espacios deportivos en buen estado, fomentando el sentido de responsabilidad y pertenencia entre los ciudadanos.
- Empastar o pavimentar las canchas deportivas del municipio para mejorar su seguridad y funcionalidad.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA CULTURA

En el enfoque para el desarrollo del municipio, se propone una serie de acciones estratégicas destinadas a mejorar, crecer e innovar en la oferta de talleres y clases de arte y cultura, conservar y promover la cultura local, favorecer la participación proactiva de los pueblos indígenas, y establecer rutas de acción para aminorar las causas de la migración, mediante la implementación de programas de desarrollo económico y social, la mejora de la infraestructura cultural, y la gestión de recursos y financiamiento, con el objetivo de impulsar a nuestro municipio a través de festivales y ferias dentro y fuera de Amealco.



ESTRATEGIA

I. Promover la cultura en la población de nuestro municipio.

I.I Promover espacios, artísticos y culturales para todas y todos en el municipio.

I.II Desarrollar una programación cultural diversa y atractiva que incluya exposiciones, conciertos, teatro, danza y talleres.

I.III Crear espacios al aire libre para la realización de eventos y actividades culturales.

Líneas de acción:

- Crear programas culturales que resalten la riqueza artística y cultural del municipio, incluyendo música, danza, teatro y artes visuales.
- Organizar ferias y festivales que celebren la diversidad cultural del municipio, como festivales de música, danza y arte.
- Preservar y promover las tradiciones que han hecho mágico al municipio de Amealco, como la celebración de fiestas patronales y la promoción de la artesanía local.
- Preparar programas culturales variados que incluyan actividades para todas las edades y gustos.
- Convertir el Centro Cultural en un espacio integral que albergue todas las actividades culturales del municipio, incluyendo exposiciones, conciertos y talleres.
- Difundir la oferta cultural y artística del municipio a través de medios de comunicación, locales y regionales, tales como: periódico, radio y televisión.

- Utilizar redes sociales para promocionar la oferta cultural y artística del municipio, incluyendo Facebook, Instagram, Twitter y Tiktok.
- Establecer colaboraciones y alianzas con instituciones culturales y artísticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para promocionar la oferta cultural y artística del municipio.
- Ofrecer talleres y clases de arte y cultura para la comunidad, incluyendo niños y adultos.
- Fomentar la participación comunitaria en la planificación y ejecución de actividades culturales y artísticas.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA MUJERES

En el marco de la búsqueda de la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres, se propone impulsar la profesionalización del personal que labora en la Coordinación de la Mujer, con el objetivo de proporcionar asesorías legales y psicológicas gratuitas a las mujeres y a la ciudadanía en general. Esto permitirá garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia para las mujeres y promover la colaboración entre la sociedad y el gobierno en materia de igualdad e inclusión.

ESTRATEGIA

I. Crear una plataforma de empleo comunitario que conecte a las mujeres con oportunidades laborales y fomente su inserción en el mercado de trabajo.

I.I Desarrollar un programa de beneficios y descuentos en comercios locales para mujeres, fomentando su participación en la economía local.

I.II Brindar asesoría legal y psicológica gratuita a las mujeres, abordando temas como la violencia de género, los derechos laborales y la salud mental.

I.III Realizar campañas de sensibilización y concientización comunitaria sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

I.IV Establecer programas de mentoría y coaching para mujeres, conectándolas con líderes y expertas en diferentes campos.

I.V Implementar programas de prevención y detección temprana de enfermedades que afectan desproporcionadamente a las mujeres.



Líneas de acción:

- Facilitar el acceso al empleo para las mujeres en el municipio, promoviendo su autonomía económica.
- Establecer alianzas con otras organizaciones y instituciones para fortalecer la red de apoyo a las mujeres y mejorar la efectividad de los servicios ofrecidos.

- De una manera confidencial y gratuita, asesorías en materia legal y psicológica a las mujeres.
- Organizar charlas motivacionales y psicológicas para que las mujeres puedan superar obstáculos y alcanzar sus metas.
- Proporcionar acceso a servicios de salud de calidad para las mujeres y sus hijos, incluyendo atención médica preventiva y curativa.
- Acudir a todas las comunidades del municipio para informar sobre los servicios que brinda la Coordinación Municipal de la Mujer y ofrecer pláticas sobre los tipos de violencia.
- Capacitar a los servidores de todos los niveles fortaleciendo el apego a los derechos humanos.
- Implementar el uso de la patrulla rosa, manejada solo por policías mujeres, para atender casos específicos de violencia doméstica.



ENFOQUE ESPECÍFICO

ÁREA VIVIENDA

En el marco de la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes y abordar los desafíos sociales y urbanísticos, se propone impulsar acciones integrales para mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio. Esto incluye abordar problemas críticos como el rezago social, el hacinamiento, la insalubridad y la inseguridad, que se generan por la carencia de espacios dignos y seguros.

Mediante la implementación de políticas y programas efectivos, se busca favorecer la solución de estos problemas y promover un entorno habitacional que garantice la dignidad, la salud y el bienestar de todos los habitantes.



ESTRATEGIA

- I.** Mejorar la infraestructura urbana para reducir la densidad poblacional y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- I.I** Lograr la coordinación necesaria para aprovechar todos los recursos en materia de vivienda.

Líneas de acción:

- Realizar visitas de validación en campo para evaluar las necesidades reales de cada vivienda y asignar los apoyos de manera efectiva.
- Fortalecer la participación comunitaria a través de la capacitación y el empoderamiento de los beneficiarios, para que puedan tomar decisiones informadas y contribuir activamente en el desarrollo de sus comunidades.
- Priorizar proyectos de construcción o mejora de viviendas, como la construcción de cuartos, baños o cocinas, según las necesidades identificadas.
- Desarrollar programas de apoyo para mejorar las condiciones de las viviendas, incluyendo la instalación de equipos y la construcción de infraestructura básica.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA JÓVENES

Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes, brindándoles oportunidades para crecer y prosperar, mediante la implementación de programas y estrategias que aborden sus necesidades y desafíos.

Esto incluye la creación de iniciativas para prevenir embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y adicciones, así como programas de rehabilitación y reinserción social para aquellos que han sido afectados por estas problemáticas.

Además, se busca promover la participación activa de los jóvenes en la sociedad, a través de programas de formación y capacitación que fomenten su liderazgo y compromiso comunitario.

Se pretende también acercar los servicios públicos a los jóvenes, mediante la colaboración con los sectores educativos y la implementación de nuevas estrategias de comunicación y participación.

Finalmente, se busca apoyar el emprendimiento y la creación de negocios jóvenes, proporcionando recursos y herramientas para que los jóvenes puedan convertir sus ideas en realidad y contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad.

ESTRATEGIA

I. Implementar un programa de identificación y prevención de conductas de riesgo en las escuelas del municipio, con el objetivo de detectar y abordar problemas potenciales en una etapa temprana.

I.I Fomentar el desarrollo integral de la juventud del municipio, mediante la implementación de iniciativas y programas que promuevan su crecimiento y bienestar.

I.II Ofrecer programas de capacitación y formación para estudiantes universitarios del municipio, enfocados en temas como: emprendimiento, gestión financiera personal y sostenibilidad ambiental, con el fin de proporcionarles herramientas y habilidades para su desarrollo personal y profesional.

I.III Organizar una variedad de actividades y eventos dirigidos a los jóvenes del municipio, con el objetivo de proporcionarles espacios para el esparcimiento, la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales y personales.

Líneas de acción:

- Bolsa de trabajo para los jóvenes.
- Proyectos para jóvenes emprendedores.
- Grupos de sensibilización y concientización, para abordar temas relevantes y fomentar el compromiso social.
- Grupos de rehabilitación, para apoyar a jóvenes que enfrentan desafíos personales y promover la ayuda mutua.

- Programas de formación y capacitación, en liderazgo, emprendimiento y otras áreas relevantes.
- Incentivos para emprendedores, para fomentar la creación de negocios y proyectos innovadores.
- Talleres en escuelas, para fomentar la participación y el compromiso de los jóvenes en la comunidad.
- Cursos de capacitación en temas de inclusión e igualdad de género.
- Ofrecer ayuda psicológica a juventudes de la mano de la línea de atención de SEJUVE y del IMJUVE.
- Difusión y promoción constante de emprendimientos o ideas de negocio.



EJE RECTOR
2
AMEALCO CON
DESARROLLO Y
CRECIMIENTO

EJE 2 AMEALCO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO

EMPLEO, TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ENFOQUE GENERAL

Nuestro enfoque general es consolidar un municipio próspero, equitativo y sostenible, capaz de generar oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo social de la comunidad de Amealco. Esto permitirá avanzar en la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población, mejorando significativamente su calidad de vida y bienestar general.

A través de este enfoque integral, buscamos crear un entorno que fomente la innovación, la competitividad y la inclusión social, permitiendo que todos los sectores de la población puedan participar activamente en el desarrollo local y disfrutar de los beneficios del progreso.



Para lograr este objetivo, nos enfocaremos en la ejecución de obras públicas que mejoren la infraestructura del municipio, como la construcción y rehabilitación de vialidades, espacios públicos, sistemas de agua potable y drenaje, así como la implementación de proyectos de iluminación y señalización. Estas obras no solo mejorarán la calidad de vida de los habitantes, sino que también atraerán inversiones y fomentarán el desarrollo económico local.

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 Y PLAN QRO. 2050

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 TURISMO

COLOCAR AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURISTICO ESTATAL E INTERNACIONAL

- 30. Permanecer en los primeros 15 lugares en la participación del PIB no petrolero.
- 31. Mantener al estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita.
- 40. Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.

NUESTRAS ACCIONES:

- 30. Invertir en la mejora de infraestructura, carreteras facilitando el comercio, Invertir en educación desde primaria hasta universidad asegurando fuerza laboral bien capacitada, Apoyo en la educación técnica y vocacional
- 31. Realizar jornadas turísticas en las comunidades, mejorar la infraestructura de los lugares turísticos del municipio
- 40. Desarrollo de la infraestructura de las atracciones turísticas ,crear rutas y circuitos turísticos ,campañas publicitarias

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 30: Estar en los primeros cinco lugares de la nación en turismo sin playa y de negocios

**ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO**

REFORZAR EL SECTOR COMERCIAL Y EMPRESARIAL BENEFICIANDO A LAS COMUNIDADES LOCALES

- 30. Permanecer en los primeros 15 lugares en la participación del PIB no petrolero.
- 31. Mantener al estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita.
- 32. Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10%.
- 33. Estar en los primeros 15 lugares en el Subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media.
- 34. Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.
- 35. Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.
- 36. Lograr que las regiones fuera del área metropolitana alcancen una participación de al menos el 20% del PIB estatal.
- 37. Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible).
- 38. Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial.
- 39. Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario de 48.6% a 50%.

NUESTRAS ACCIONES:

- 30. Fomentar la industria en el municipio principalmente en la manufactura, la tecnología, Agricultura apoyando a la comercialización de productos locales
- 31. Invertir en la mejora de infraestructura, carreteras facilitando el comercio, Invertir en educación desde primaria hasta universidad asegurando fuerza laboral bien capacitada, Apoyo en la educación técnica y vocacional
- 32. Realizar jornadas turísticas en las comunidades, mejorar la infraestructura de los lugares turísticos del municipio
- 33. Apoyo a la infraestructura, Apoyar a la innovación y la tecnología a través de financiamiento y capacitación para fomentar la ración de emperezas y empleos, Proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos para ingresar al mercado laboral
- 34. Realizar jornadas de empleo y promover los atractivos turísticos dentro del municipio
- 35. Realizar jornadas de empleo, Realizar acercamientos con las empresas del municipio para que nos compartan la información de sus vacantes y poder compartirla con la población
- 36. Fomentar la cooperación entre las empresas y universidades En las regiones fuera del área metropolitana para apoyar la investigación y el desarrollo de nuevos productos, apoyar a programas de capacitación para fomentar la innovación y creación de empleos de alta calidad
- 37. Implementar programas de empleo y emprendimiento para que desarrollen sus habilidades, campañas laborales espacialmente para jóvenes
- 38. Realizar un análisis de brechas salariales para identificar las diferencias ,implementar políticas de igualdad salarial ,proporcionar apoyo a la conciliación laboral y familiar

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 8: Lograr que el ingreso económico promedio en la entidad sea de tres o más salarios mínimos, sin brecha salarial de género.

RETO 22: El AIQ se mantiene en los primeros cuatro lugares en volumen de carga.

RETO 28: Ser un referente nacional e internacional en economía circular y empleo formal.

RETO 29: Liderazgo académico y en investigación en economía circular para América Latina.

RETO 32: El estado es el centro logístico del país

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AMPLIA COBERTURA Y ALTA CALIDAD, PARA TODOS LOS AMEALCENSES

47. Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar.

48. Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje

53. Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales.

NUESTRAS ACCIONES:

47. Ampliar la red de agua potable, mejorar la infraestructura existente para garantizar el buen funcionamiento, Implementar un sistema de monitoreo

48. Hacer un censo de personas que no cuentan con drenaje , ampliar la red, realizar evaluaciones periódicas

53. Mejorar las plantas de de agua, capacitar al personal que opera y mantiene las plantas de tratamiento, mejorar la red d alcantarillado para reducir las pérdidas de agua residual

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

RETO 2: Hacer frente en general a todos los servicios públicos al incremento de los grupos de población de 30 a 50 años que crecerá en 70% aproximadamente.

RETO 27: El 99% de las viviendas cuentan con drenaje y alcantarillado.

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD

- 43. Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.
- 48. Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.
- 50. Mantenerse en los primeros tres lugares de calificación de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 52. Aumentar en un 50% la capacidad del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica del estado.
- 53. Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales.

NUESTRAS ACCIONES:

- 43. Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para la red municipal de calles, caminos y carreteras
- 48. Hacer un censo de personas que no cuentan con drenaje, ampliar la red, realizar evaluaciones periódicas
- 50. Diseñar y ejecutar las estrategias y acciones que incrementen la cobertura del servicio del agua a corto, mediano y largo plazo, cumplir al 100% por el destape de drenajes, desasolve de fosas sépticas
- 52. Cumplir al 100% en reemplazar un total de 6,000 lámparas a lámparas led y lámparas solares, y rehabilitando 6,000 lámparas restantes
- 53. Mejorar las plantas de agua, capacitar al personal que opera y mantiene las plantas de tratamiento, mejorar la red de alcantarillado para reducir las pérdidas de agua residual

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

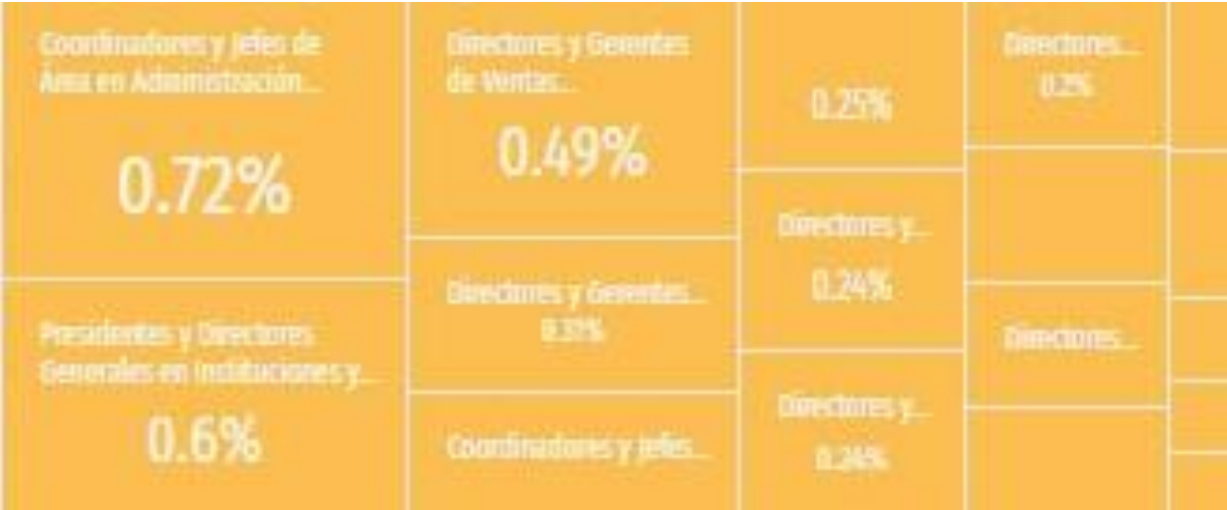
- 9. Cobertura sanitaria en un 100%.
 - 18. Red de carreteras estatales y vialidades con opciones de viajes multimodales y accesibilidad universal en las dos zonas urbanas principales con transporte público al 100% impulsado por energías alternativas.
 - 25. Vialidades principales y secundarias en el modelo de calles completas en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes.
- 

DESARROLLO ECONÓMICO

En el municipio de Amealco de Bonfil, la estructura económica se caracteriza por una diversidad de sectores que contribuyen al desarrollo local. Según el Censo Económico de 2019, los principales sectores económicos que concentran la mayor cantidad de unidades económicas son: el comercio con 1,043 unidades económicas, que representan el 44.1% del total de unidades económicas del municipio, seguido de los servicios, con 741 unidades económicas, que representan el 31.3% del total, la agricultura, ganadería, caza y pesca con 241 unidades económicas, que representan el 10.2% del total.

La industria manufacturera con 156 unidades económicas, que representan el 6.6% del total; la construcción con 121 unidades económicas, que representan el 5.1% del total, la minería con 14 unidades económicas, que representan el 0.6% del total, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final con 11 unidades económicas, que representan el 0.5% del total; los transportes, correos y almacenamiento con 9 unidades económicas, que representan el 0.4% del total, y la información en medios masivos con 4 unidades económicas, que representan el 0.2% del total. Estos sectores juegan un papel fundamental en la economía local, generando empleo, ingresos y oportunidades para la población.





Estos datos se basan en la información proporcionada por el censo económico correspondiente al año 2019.

Los sectores económicos que generaron la mayor cantidad de empleos formales fueron: la industria manufacturera, el comercio al por menor y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

En cuanto a la industria manufacturera, ésta se destacó como el sector que más empleos formales generó, con un total de 1,576 empleados dependientes de las unidades económicas. Esto refleja la importancia de la producción industrial en la economía local.

En segundo lugar, el comercio al por menor ocupó a 1,326 empleados, lo que demuestra la vitalidad del sector comercial en el municipio.

Además, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas también jugaron un papel importante en la generación de empleo, con 426 empleados. Esto resalta la relevancia del turismo y la hostelería en la economía local.

En general, estos sectores económicos desempeñan un papel fundamental en la creación de empleo y en el desarrollo económico del municipio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Estos datos se basan en la información proporcionada por el censo económico correspondiente al año 2019.

EMPLEO

En el municipio, la población en edad de trabajar (a partir de los 12 años) asciende a 33,329 habitantes, de los cuales 14,011 son mujeres y 19,318 son hombres.

Por otro lado, la población económicamente no activa se compone de 16,364 habitantes, donde 12,090 son mujeres y 4,274 son hombres. Esta población se distribuye en diferentes categorías:

- Jubilados: 294 personas que han alcanzado la edad de jubilación y ya no participan en la fuerza laboral.
- Estudiantes: 4,827 personas que se encuentran estudiando y no participan en la fuerza laboral.
- Quehaceres del hogar: 8,820 personas que se dedican a las labores domésticas y no participan en la fuerza laboral.
- Personas con limitaciones físicas o mentales: 1,063 personas que enfrentan barreras para trabajar debido a limitaciones físicas o mentales.

Es importante destacar que la población económicamente no activa también incluye a personas que pueden estar realizando actividades no remuneradas, como el cuidado de familiares o la participación en actividades comunitarias.

Estos datos se basan en la información proporcionada por el censo económico correspondiente al año 2019.



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nos esforzamos por mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, a través de la realización de diversas obras públicas que buscan fortalecer la infraestructura local y fomentar el desarrollo económico y social. Estas obras tienen como objetivo impulsar el crecimiento y el bienestar de la comunidad, abordando necesidades fundamentales como el acceso a servicios básicos y la movilidad. A través de estas iniciativas, el municipio busca crear un entorno más propicio para el desarrollo de sus habitantes y para la atracción de inversiones que contribuyan al progreso económico y social.

Lograr la coordinación interinstitucional necesaria es fundamental para aprovechar eficientemente los recursos destinados a la realización de obras públicas, permitiendo la ejecución de proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes y fomenten el desarrollo económico y social del municipio. Esto incluye la optimización de recursos para la construcción y mantenimiento de vialidades, espacios públicos, sistemas de agua y saneamiento, entre otros, garantizando una gestión eficaz y transparente de los recursos públicos.

TURISMO

En Amealco, hay una amplia oferta turística con 32 establecimientos de hospedaje, incluyendo hoteles, cabañas, villas y campamentos, que suman un total de 298 cuartos de hospedaje, según datos de SECTUR del Estado.

Además, el municipio cuenta con una variedad de opciones gastronómicas, con 120 restaurantes, un establecimiento de preparación de alimentos, 15 cafeterías y establecimientos similares, así como 11 bares y cantinas, lo que suma un total de 137 establecimientos de alimentos y bebidas.

A woman in traditional indigenous attire, including a feathered headdress and face paint, is performing a ritual. She is holding a small bowl from which smoke is rising. In the foreground, there is a large, vibrant arrangement of flowers, including orange lilies, pink daisies, and red roses. The background is dark with some lights and more traditional decorations.

En resumen, Amealco ofrece más de 200 lugares de servicio turístico, lo que lo convierte en un destino atractivo para los visitantes. Resulta digno de destacar que la Secretaría de Turismo (SECTUR), ha otorgado diferentes distintivos y certificaciones a establecimientos y prestadores de servicios turísticos, los cuales cumplen con altos estándares de calidad y seguridad.

ENFOQUE, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Facilitar trámites y apoyar a empresarios y comerciantes en Amealco implica simplificar los procesos para obtener licencias de funcionamiento y permisos, permitiéndoles producir y comercializar sus productos libremente, lo que requiere una colaboración efectiva entre el gobierno local, el Estado, la Federación, la sociedad y la iniciativa privada para impulsar el desarrollo económico y turístico de la región, a través de la simplificación de trámites, apoyo a empresarios y comerciantes, colaboración interinstitucional, inversión en infraestructura y promoción del turismo, para crear un entorno más atractivo para los negocios y el turismo y generar ingresos para la localidad.

ESTRATEGIA

- I. Proporcionar capacitación y asesoría para mejorar la productividad y competitividad.
 - I.I Crear programas de incubación y aceleración para principiantes y emprendedores, brindando recursos y apoyo.
 - I.II Establecer alianzas y convenios con otras instituciones y organizaciones.
 - I.III Promover la inclusión social y económica.
 - I.IV Promover la formalidad empresarial.



Líneas de acción:

- Ofrecer talleres, cursos y asesorías especializadas para emprendedores y microempresas, para mejorar sus habilidades y competitividad.
- Desarrollar programas de empleo para jóvenes y grupos vulnerables, para mejorar su inserción laboral y generar ingresos.

- Realizar campañas publicitarias y de marketing para promocionar el municipio como un destino atractivo para la inversión y el turismo.
- Establecer alianzas y convenios con otras instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas, para ampliar la oferta de servicios y programas para emprendedores y empresas.
- Identificar oportunidades para atraer nuevas empresas y proyectos de inversión, que generen empleo y crecimiento económico.
- Gestionar programas de empleo temporal.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de los programas y proyectos, y para identificar áreas de mejora y oportunidades para la innovación y el crecimiento.
- Fomentar la cultura emprendedora y la innovación, mediante programas de incubación y aceleración para emprendedores.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Desarrollar y mejorar la infraestructura pública de Amealco, mediante la construcción y mantenimiento de vialidades, desarrollo de espacios públicos, mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria, construcción y equipamiento de edificios públicos, implementación de sistemas de iluminación pública, mejora de la infraestructura de transporte público, desarrollo de proyectos de energías renovables, implementación de sistemas de gestión de residuos y mejora de la infraestructura de protección civil.

Esto incluye mejorar la red vial del municipio, crear y mejorar espacios públicos, garantizar el acceso a servicios básicos, construir y equipar edificios públicos, mejorar la iluminación pública, implementar tecnologías de transporte inteligente, reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables, mitigar el impacto ambiental, implementar programas de reciclaje y compostaje, y proteger la vida y la propiedad de los habitantes en caso de desastres naturales o emergencias.

E S T R A T E G I A

- I.** Mejorar la infraestructura vial.
 - I.I** Drenaje y letrinas.
 - I.II** Alcantarillado.
 - I.III** Infraestructura básica en el sector educativo.
 - I.IV** Infraestructura básica en el sector salud.
 - I.V** Mejoramiento de infraestructura social.

Líneas de acción:

- Obras de infraestructura social básica tales como construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra para la extracción, captación, conducción, control, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua.
- Construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, una serie de tuberías y obras complementarias, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
- Construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra. Consiste en la captación y conducción del agua superficial (pluvial) o subterránea (sanitario) a través de tubos que la descargan a una red de alcantarillado o la dirige a plantas de tratamiento
- Construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación mediante la instalación de redes eléctricas ya sean convencionales o no convencionales para generar, almacenar y distribuir energía eléctrica
- Obras de infraestructura social básica tales como construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra, que consisten en modificar y mejorar los espacios públicos, para contribuir al desarrollo social y económico.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREAS TURISMO Y PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS

Mejorar la calidad de vida de las familias de Amealco mediante el fomento del turismo sostenible y el desarrollo de las artesanías locales, es un objetivo ambicioso. Para lograrlo, es fundamental atraer inversión y promover el crecimiento económico del municipio, al mismo tiempo que se preservan y promueven las tradiciones y costumbres de la cultura indígena.

Es esencial impulsar el arte y las artesanías locales a nivel regional, estatal, nacional e internacional, para mostrar la riqueza cultural del municipio y generar oportunidades económicas para los artesanos y artistas locales. Esto puede lograrse a través de la creación de programas de capacitación y apoyo para los artesanos, así como la organización de eventos y exposiciones que muestren la diversidad cultural del municipio.

Además, es fundamental trabajar en la conservación del patrimonio cultural y natural del municipio, para garantizar que el turismo sostenible beneficie a la comunidad local y no dañe el medio ambiente. Esto puede incluir la implementación de prácticas de turismo responsable, como la reducción de residuos y la promoción de la eficiencia energética.

ESTRATEGIA

I. Establecer alianzas estratégicas con la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR) para impulsar el desarrollo turístico del municipio.

I.I Fomentar la participación activa de la iniciativa privada en la promoción y desarrollo del turismo local, y celebrar convenios con gobiernos, organizaciones sociales, empresas nacionales e internacionales para fortalecer la colaboración y el intercambio de experiencias.

I.II Fortalecer la colaboración con las autoridades estatales y federales para acceder a recursos y apoyo técnico que fortalezcan el desarrollo turístico del municipio.

I.III Apoyar y fortalecer las iniciativas de la población indígena para preservar y promover sus tradiciones, costumbres y patrimonio cultural, y garantizar su participación activa en la toma de decisiones que afecten su comunidad.

Líneas de acción:

- Impulsar la presentación de nuestras artesanías, costumbres y tradiciones como danzas tradicionales en los principales foros nacionales e internacionales.
- Establecer una agenda para participar en las principales ferias y exposiciones del país y del mundo, mostrando los atractivos turísticos y culturales del municipio.
- Utilizar herramientas digitales para promocionar el destino, atraer turistas y generar inversión, como redes sociales, marketing de contenidos y optimización de motores de búsqueda.

- Promover actividades productivas y ofrecer programas de subsidio y financiamiento para las pequeñas y medianas empresas , impulsando la economía local.
- Aplicar proyectos de mejora continua para mantener y mejorar la calidad de los servicios turísticos y la experiencia del visitante.
- Organizar eventos culturales como galerías, festivales artísticos y exposiciones para mostrar la riqueza cultural de Amealco.
- Establecer acercamientos con empresas y personas de negocios para fomentar la colaboración y el desarrollo económico.
- Fomentar con mayor difusión y alcance el festival de la muñeca.
- Crear mas festivales culturales resaltando todas las artesanías de nuestro municipio para atraer turismo.





EJE RECTOR 3
AMEALCO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y
HUMANISTA

EJE 3 AMEALCO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y HUMANISTA

CAMPO Y MEDIO AMBIENTE, URBANO

ENFOQUE GENERAL

Para impulsar el desarrollo integral de Amealco, es fundamental trabajar intensamente en la construcción de infraestructura que beneficie a la comunidad, brindando apoyo al sector agrícola, gestionando apoyos y capacitaciones, creando programas para apoyar a nuestros productores, fomentando un desarrollo urbano ordenado y ofreciendo servicios públicos eficientes, todo ello enmarcado en la sustentabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos de infraestructura sostenible, el apoyo financiero y técnico a los agricultores y ganaderos, la creación de planes de desarrollo urbano que prioricen la creación de espacios públicos, la movilidad sostenible y la vivienda accesible, la mejora de la eficiencia y calidad de los servicios públicos, el fomento de la participación ciudadana, la colaboración interinstitucional y el monitoreo y evaluación constante para medir el impacto e identificar áreas de mejora.

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 Y PLAN QRO. 2050

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 SECTOR AGROPECUARIO AMEALCENSE

- 30. Permanecer en los primeros 15 lugares en la participación del PIB no petrolero.
- 31. Mantener al Estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita.
- 36. Lograr que las regiones fuera del área metropolitana alcancen una participación de al menos el 20% del PIB estatal.
- 39. Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario, de 48.6% a 50%.

NUESTRAS ACCIONES:

- 30. Fomentar la industria en el municipio principalmente en la manufactura, la tecnología, Agricultura apoyando a la comercialización de productos locales
- 31. Invertir en la mejora de infraestructura, carreteras facilitando el comercio, Invertir en educación desde primaria hasta universidad asegurando fuerza laboral bien capacitada, Apoyo en la educación técnica y vocacional
- 36. Fomentar la cooperación entre las empresas en las regiones fuera del área metropolitana para apoyar la investigación y el desarrollo de nuevos productos, apoyar a programas de capacitación para fomentar la innovación y creación de empleos de alta calidad
- 39. Invertir en tecnología, Fomentar la competencia en el sector primario, apoyo a la formación y capacitación de los trabajadores en el sector primario, mejorar la infraestructura del transporte

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050 RETO 31: El sector primario es el 3% del PIB estatal.

**ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
DESARROLLO URBANO EQUITATIVO PARA TODOS**

43. Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.

NUESTRAS ACCIONES:

43. Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para la red municipal de calles, caminos y carreteras

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

23. Densificación al menos de 100 habitantes por hectárea en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes con modelos de desarrollo urbanos verdes y captadores de agua.

24. 90% de las manzanas urbanas con banquetas completas y funcionales para todos los sectores de la población.

26. Erradicar el cambio de uso de suelo de tierras productivas

**ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
EQUILIBRIO ECOLOGICO**

44. Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.

45. Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.

47. Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar.

51. Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas.

NUESTRAS ACCIONES:

45. Reforestar 250 hectáreas con árboles de la zona, más 5,00 magueyes y 10,00 raqueta de nopal

47. Ampliar la red de agua potable, mejorar la infraestructura existente para garantizar el buen funcionamiento, implementar un sistema de monitoreo

51. Ofrecer subsidios a familias para que instalen su calentador solar, realizar campañas sobre el beneficio del uso de energía solar, colaborar con organizaciones no gubernamentales para acceder a recursos

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

10. Lograr que el consumo de agua per cápita sea de 150 litros diarios por persona.

12. El consumo de energía eléctrica del 50% de las viviendas y del 100% de parques industriales proviene de energía solar, al igual que cuentan con sistemas de captación y reúso de agua.

14. Reserva hídrica asegurada para los siguientes 50 años y conservación de mantos freáticos.

15. Separación de basura en 7 de cada 10 viviendas y en el 100% de lugares de trabajo.

16. Reducción al 50% de la emisión de residuos sólidos per cápita.

17. El 40% del territorio corresponde a áreas naturales protegidas, estables y en equilibrio ecológico.



MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

CLIMA

El clima de Amealco se caracteriza por ser templado subhúmedo con precipitaciones estacionales, presentando una humedad media alta, con una variación en la humedad y temperatura a lo largo del año. La temperatura oscila entre 8-18°C y las precipitaciones anuales se encuentran entre 700-1000 mm.

Templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (91.73%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (3.59%), templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (2.53%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (2.15%).

USO DE SUELO (AGRICULTURA)

En cuanto al uso del suelo, la agricultura es la actividad predominante, ocupando más del 60% de la superficie total, mientras que la zona urbana ocupa una pequeña fracción. La vegetación está compuesta principalmente por bosques y pastizales, que cubren aproximadamente un 35% de la superficie total. La disponibilidad de agua y la superficie sembrada estimada determinan la superficie total con agricultura a cielo abierto.

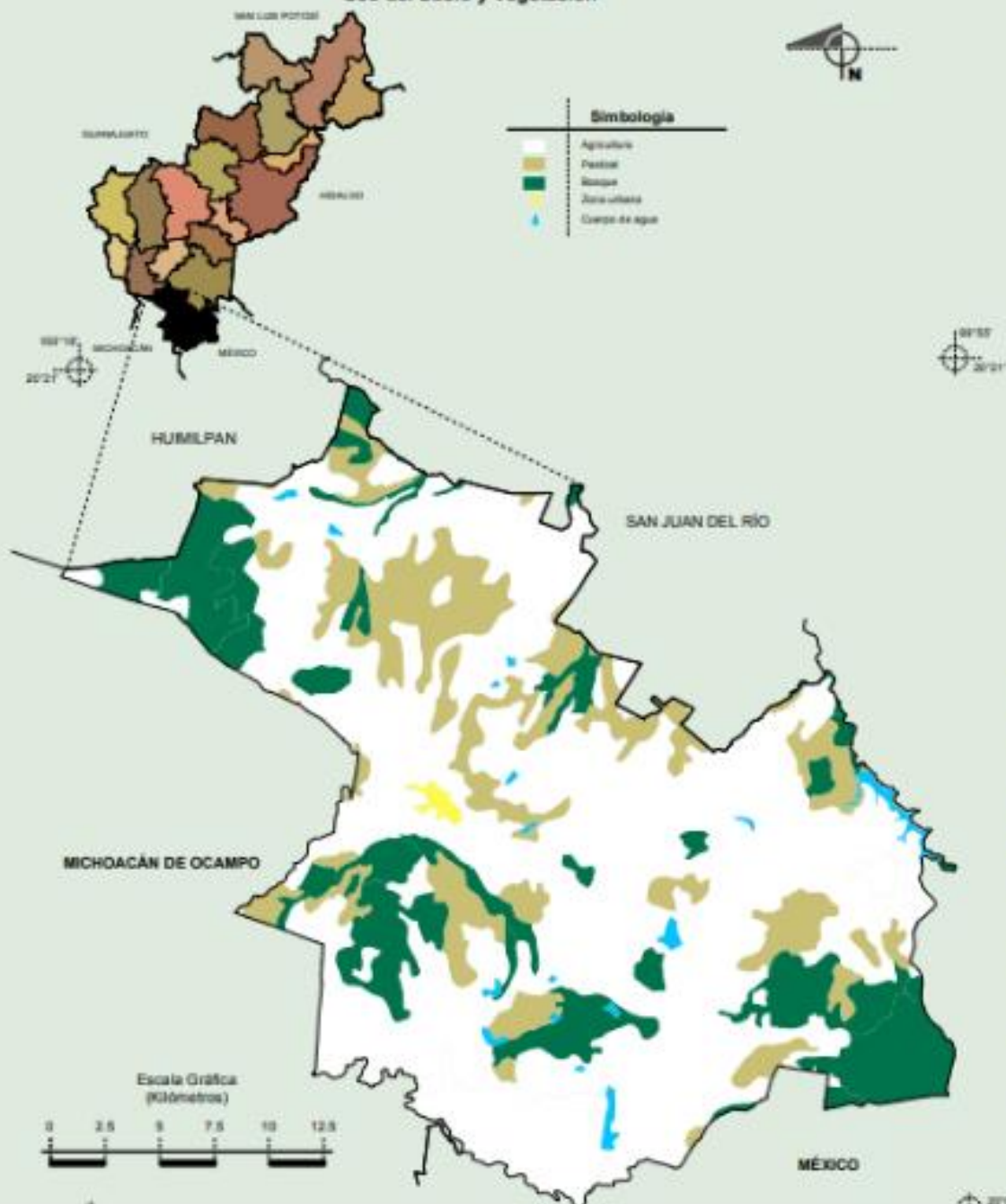
Agricultura (63.47%) y zona urbana (0.31%) Bosque (18.37%) y pastizal (16.90%).

Para el desarrollo de praderas cultivadas (54.41%). Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (1.27%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (5.94%). No aptas para uso pecuario (38.38%).



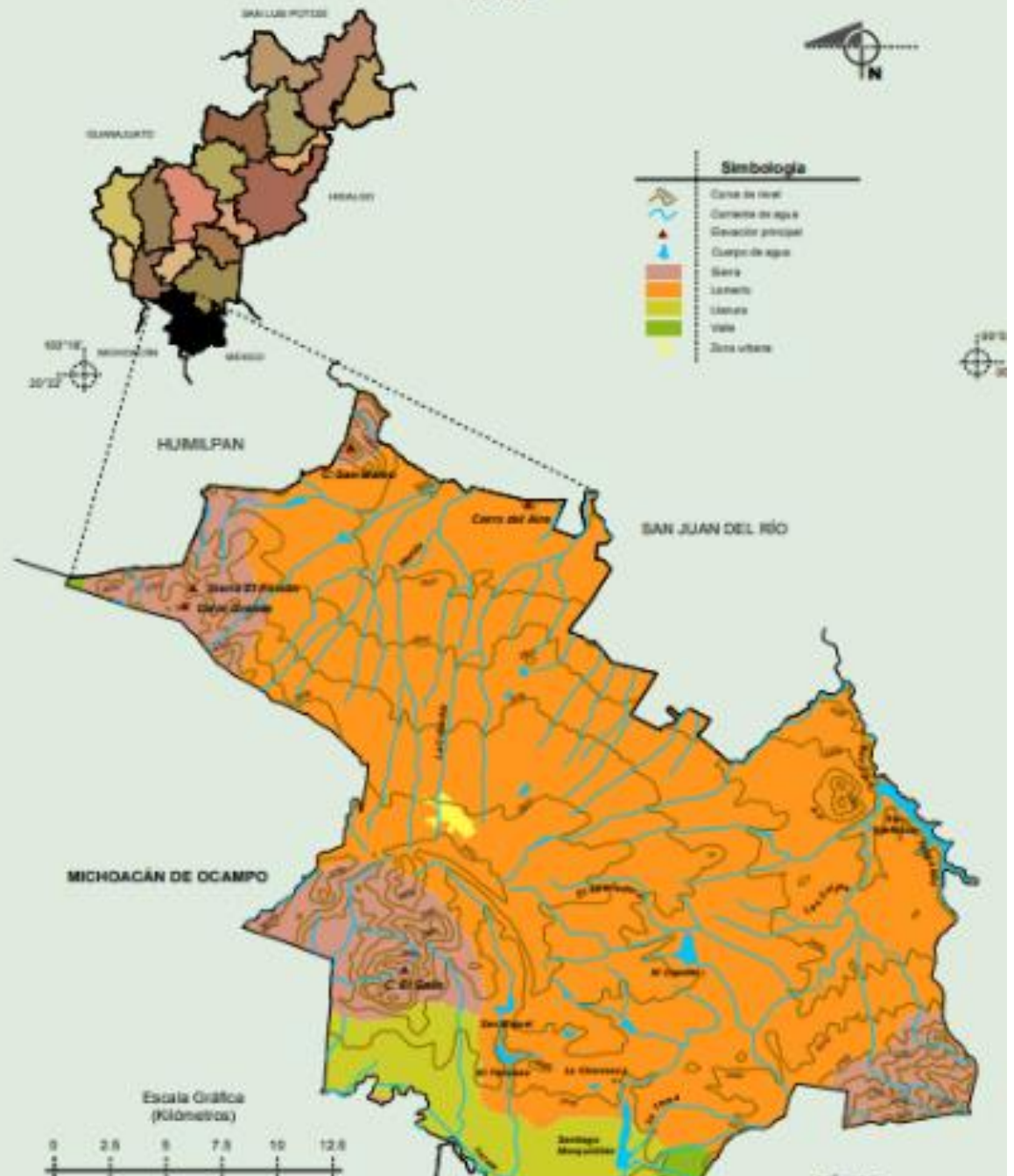
Estos datos se basan en la información proporcionada por el Compendio de información geográfica municipal del INEGI 2010.

Uso del Suelo y Vegetación



Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Améico de Bonfil, Querétaro

Relieve



SUPERFICIE (KILÓMETROS CUADRADOS)

Periodo	Kilómetros cuadrados
2020	713.3

HECTÁREAS DE NUESTRO MUNICIPIO

Comparativa	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua1		
		Total	Temporal	De riego
Nacional	47 273 018.19	15 306 704.87	11 568 477.99	3 738 226.89
Estado	288 333.29	170 344.63	123 541.56	46 803.07
Amealco de Bonfil	35 842.86	26 600.40	18 656.06	7 944.33



Estos datos se basan en la información proporcionada por el INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016. Cuadro AMCA_2016_07

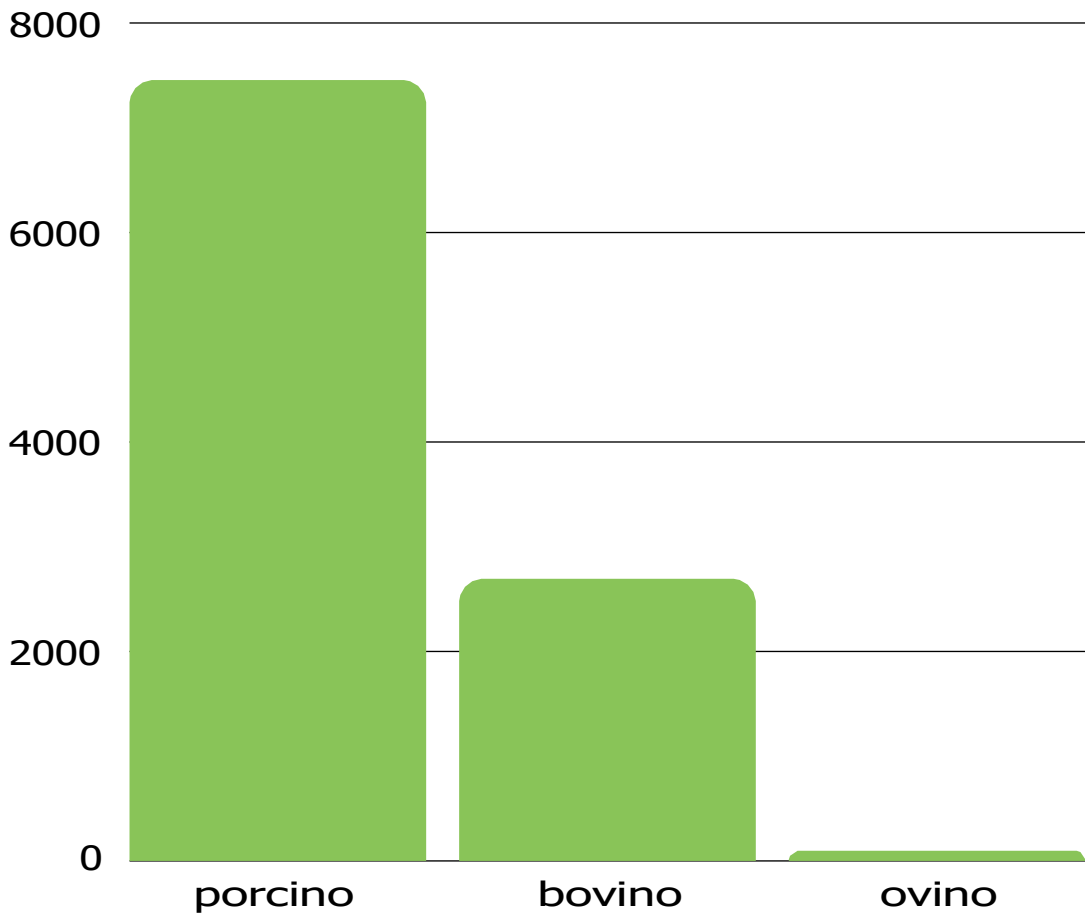
RASTRO MUNICIPAL

Amealco cuenta con un rastro municipal bajo la supervisión de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, que desempeña un papel crucial en la economía local. Como principal productor primario, Amealco se destaca por su contribución significativa en la producción de carne para consumo humano, representando el 5.1% de la producción estatal.

El rastro municipal es fundamental para el sustento económico local; se sacrificaron un total de 10,247 animales. Este servicio no solo garantiza el abasto de carne para la población, sino que también regula la sanidad y calidad de la carne que se comercializa en el municipio.

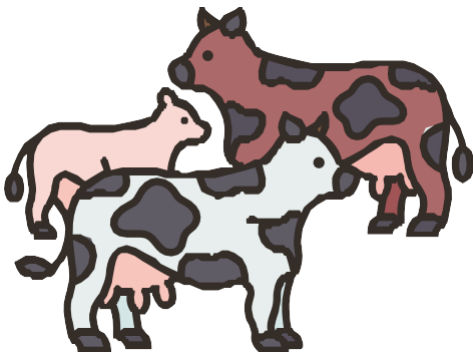
Es importante destacar que el rastro municipal opera bajo un reglamento específico que establece las normas y procedimientos para la matanza, procesamiento y comercialización de la carne. Este reglamento tiene como objetivo asegurar su salubridad y calidad.

Estos datos se basan en la información proporcionada por el INEGI. ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO MUNICIPAL.



REGISTRO

7,456 Porcinos
2,694 Bovinos
97 Ovinos



Estos datos se basan en la información proporcionada por el INEGI. ESTADÍSTICA DE SACRIFICIO DE GANADO MUNICIPAL.

PROCESO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El Municipio de Amealco ofrece cobertura total del servicio de recolección de residuos sólidos, gracias a la implementación de 10 rutas estratégicas de recolección. Además, en algunas zonas, se utilizan contenedores para residuos debido a la inaccesibilidad para los camiones recolectores.

Esta cobertura total garantiza que todos los habitantes del Municipio tengan acceso a un servicio de recolección de residuos eficiente y oportuno, lo que contribuye a mantener la salud pública y el medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA VIAL

En cuanto a la infraestructura vial, el Municipio cuenta con 2,555 vialidades y 247 carreteras, que suman un total de 947,155.41 m de rutas de conectividad terrestre. Esta amplia red vial facilita la comunicación y el transporte dentro del Municipio, conectando a las diferentes comunidades y permitiendo el acceso a servicios y oportunidades, es fundamental para el desarrollo económico de Amealco, ya que permite la circulación de bienes y servicios, y facilita el acceso a los mercados y centros de producción.



Mapa de las Carreteras del Municipio.



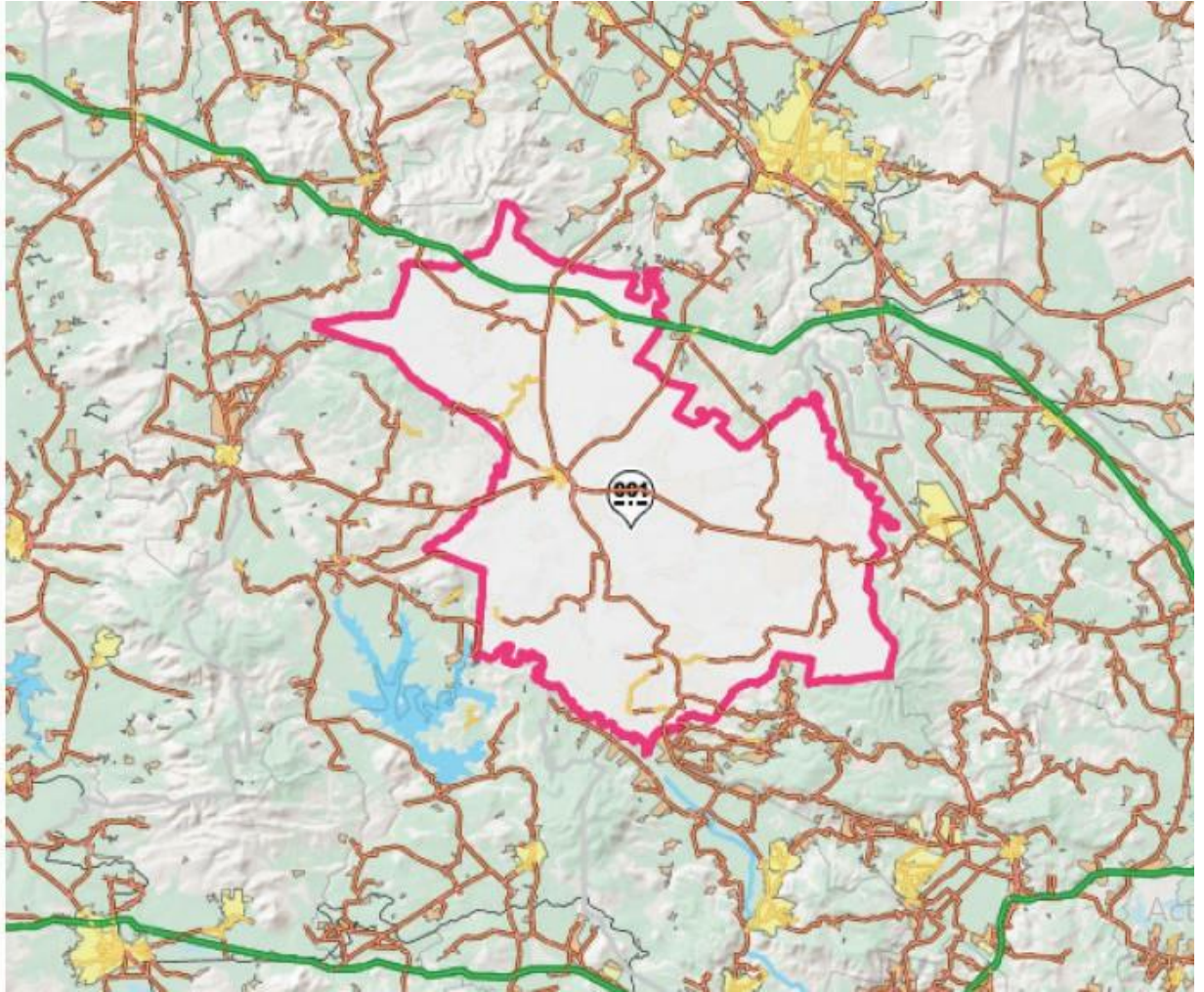
Mapa de las Vialidades del Municipio.



Mapa de las Carreteras y Vialidades del Municipio.



CARRETERAS



El territorio municipal de Amealco cuenta con una red carretera primaria, estructurada por vialidades federales y estatales, que facilitan la comunicación con la capital del estado y las poblaciones vecinas. Entre las carreteras federales destacan:

- Carretera Federal 120: Con 19 km de longitud, esta carretera tiene un tráfico diario promedio anual (TDPA) de tipo A2. Conecta el municipio con San Juan del Río, San Miguel Galindo y el municipio de Epitacio Huerta en Michoacán.
- Carretera Federal 45-D: Esta autopista de peaje tiene 14 km de longitud y cuatro carriles con barrera de contención. Conecta con la Carretera Estatal 300.

En cuanto a las vialidades estatales, se pueden mencionar:

- Carretera Estatal 300: Con 30.40 km de longitud, es la vía principal hacia San Juan del Río y Santiago Mexquititlán. Está compuesta por 8.5 km de tipo A3 y 21.9 km de tipo A2.
- Carretera Estatal 330: Con 23.70 km de longitud, conecta la cabecera municipal con San Ildefonso Tultepec y el municipio de Aculco de Espinoza en el Estado de México.
- Carretera Estatal 310: Con 10 km de longitud, conecta la Carretera Estatal 330 con la localidad de Santa Lucía en San Juan del Río.
- Carretera Estatal 400: Con 9.9 km de longitud, conecta la Carretera Federal 120 con el municipio de Huimilpan en Querétaro.

Además, el municipio cuenta con 47 km de caminos alimentadores pavimentados y 221 km de vialidades de terracería, lo que facilita la comunicación y el transporte dentro del municipio.

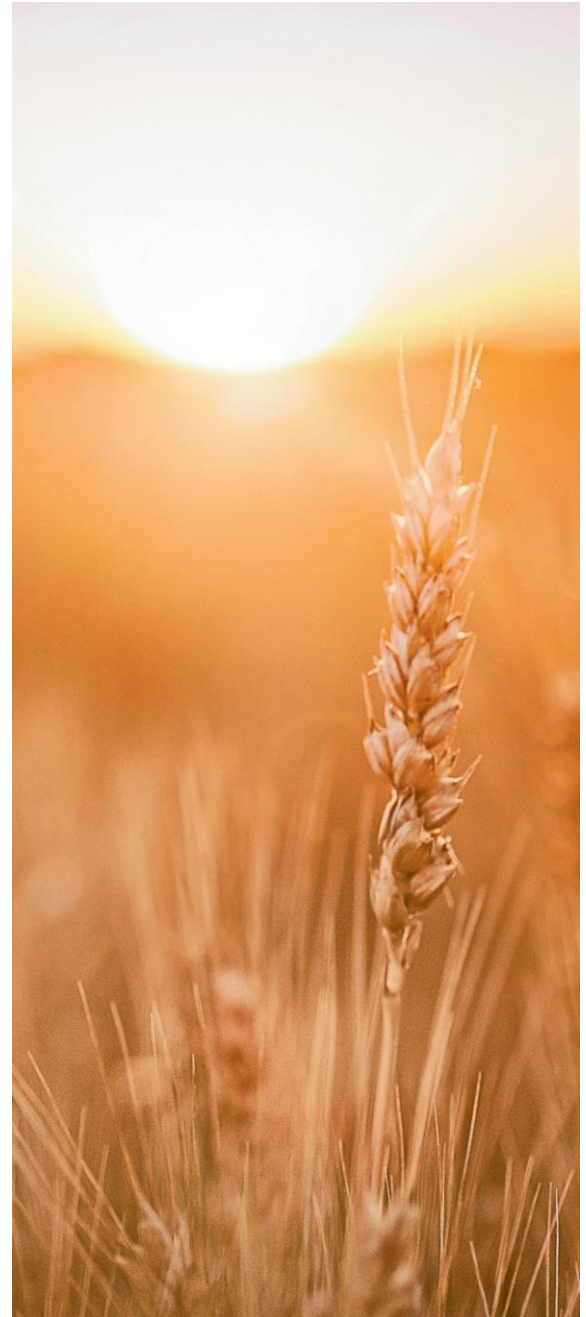
PANTEONES

Actualmente el municipio cuenta con 24 panteones, ubicados en cabecera y en todas las delegaciones y comunidades:

- Cabecera municipal
- Santiago Mexquititlán; Barrio I, Barrio V, Barrio VI
- San Ildefonso Tultepec
- San Miguel Tlaxcaltepec
- Galindillo
- San Miguel Deheti
- Alameda del Rincón
- San Bartolomé del Pino
- San Juan Dehedó
- Chitejé de la Cruz
- La Manzana
- La Torre
- San José Ithó
- El Apartadero
- El Tepozán
- San Pablo
- La Piedad
- San Pedro Tenango
- El Terrero
- Chitejé de Garabato
- Donicá
- Loma Linda

ENFOQUE ESPECÍFICO, ÁREAS CAMPO Y AGRICULTURA

Para fortalecer el sector agrícola y ganadero de Amealco, es fundamental implementar programas de apoyo a productores locales, impulsando la productividad y rentabilidad, mediante la cooperación entre órdenes de gobierno, desarrollo de aprovechamientos forestales sostenibles, control de plagas y enfermedades, regeneración de suelos agrícolas y optimización del uso de aguas superficiales, así como abordar las desigualdades de género, brindando oportunidades a las mujeres para acceder a capacitación, créditos y participación en la toma de decisiones, garantizando la seguridad alimentaria de sus familias y contribuyendo al desarrollo económico local.



ESTRATEGIA

- I.** promover programas de apoyo a los productores agropecuarios.
 - I.I** Emitir convocatorias a los productores sobre los programas estatales y municipales.
 - I.II** Implementar tecnología de vanguardia, como drones agropecuarios, para la aplicación eficiente de agroinsumos líquidos y granulados.
 - I.III** Coordinar esfuerzos con gobiernos estatal y federal para combinar recursos y maximizar apoyos.
 - I.IV** Fomentar la colaboración entre agrupaciones ganaderas y productores locales, simplificando trámites y procedimientos.
 - I.V** Desarrollar huertos frutales con especies de alto rendimiento, adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas del Municipio.

Líneas de acción:

- Impulsar programas que apoyen a productores para encontrar alternativas de fertilización económicamente accesibles, ante el alza desmesurada en los precios de los fertilizantes químicos.
- Apoyo directo a ganaderos y granjas.
- Promover la auto sostenibilidad de nutrientes esenciales y fundamentales para una dieta balanceada.
- Gestionar apoyo a productores por pérdidas, debidas al clima.

- Seguimiento con Secretarías para cumplir con fechas y requisitos para la convocatoria de programas y entrega de productos para el campo.
- Buscar productos a bajo costo para su venta.
- Implementar sistemas de riego eficientes y tecnologías para el ahorro de agua, garantizando su uso racional en la agricultura y ganadería.
- Promover prácticas de agricultura sostenible.
- Promover prácticas de conservación del suelo, como la reforestación y el uso de técnicas de cultivo que minimicen la erosión.
- Distribuir entre los campesinos del municipio, material orgánico para sus parcelas.
- Diseñar un cuestionario de información relevante y necesaria para diagnosticar el sector primario.
- Herramientas manuales que faciliten el trabajo en el campo, que permitan disminuir el esfuerzo físico.
- Facilitar la relación comercial entre proveedores y campesinos.
- Tener subsidio en semillas, fertilizantes y agro insumos.
- Manejo de hatos.
- Apoyar con maquinaria agrícola a quien lo necesite.
- Aplicar herbicidas, plaguicidas, foliares y fertilizantes en tierras de cultivo con dron agropecuario.
- Promover el cuidado y conservación del agua.
- Determinar los principales problemas, omisiones y malos manejos.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente mediante la conservación de nuestros bosques, combatiendo la deforestación y la erosión, y diversificando los aprovechamientos pecuarios en los cuerpos de agua superficial, para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado en el municipio, que permita preservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales para las generaciones futuras.

E S T R A T E G I A

- I.** Mejorar las condiciones climáticas del municipio
- I.I** Implementar programas de reforestación y restauración de nuestros ecosistemas





Líneas de acción:

- Reforestación 250 hectáreas con arboles de la zona.
- Reforestación con mas de 5 mil magueyes y 10 mil de raqueta de nopal.
- Promover entre la ciudadanía el cuidado de las áreas naturales protegidas, zonas de preservación del equilibrio ecológico y zonas de veda.
- Proteger nuestros bosques de la deforestación, la erosión, la prevención y combate de incendios.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA INFRAESTRUCTURA

Para garantizar el bienestar de la población es fundamental implementar estrategias que garanticen el abastecimiento de agua potable, el tratamiento eficiente de aguas residuales, la dotación de energía eléctrica de calidad y la construcción de infraestructura vial adecuada, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida; impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de la región, y sentar las bases para un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.



ESTRATEGIA

I. Aplicación de obras para la distribución de agua potable.

I.I Ejecución de proyectos y obras colectoras de aguas residuales.

I.II Facilitar a la sociedad el acceso a un contrato de agua potable con la CEA.

I.III Aplicación de obras de distribución de energía eléctrica.

I.IV Impulsar el ordenamiento, regularización, de los panteones en el municipio.

Líneas de acción:

- Implementar planes de modernización de la infraestructura energética, mediante la recalibración y reubicación de redes de distribución de energía eléctrica.
- Ampliar y mejorar las redes de distribución de energía eléctrica.
- Formalizar la entrega y recepción de proyectos de red de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad.
- Establecer límites claros para el crecimiento urbano del Municipio mediante planes y reglamentos.
- Diseñar y ejecutar proyectos de construcción y rehabilitación de redes de agua potable, con la validación de la CEA.
- Gestionar recursos económicos para la ejecución de proyectos ante dependencias federales, estatales y municipales.

- Formalizar la entrega y recepción de proyectos de red de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad.
- Establecer límites claros para el crecimiento urbano del Municipio mediante planes y reglamentos.
- Diseñar y ejecutar proyectos de construcción y rehabilitación de redes de agua potable, con la validación de la Comisión Estatal de Aguas.
- Gestionar recursos económicos para la ejecución de proyectos ante dependencias federales, estatales y municipales.
- Formalizar la entrega y recepción de proyectos hidráulicos ante la Comisión Estatal de Aguas. Asegurar la propiedad municipal de predios para la instalación de infraestructura y su posterior entrega en comodato a la Comisión Estatal de Aguas.
- Desarrollar proyectos de construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, validados por la Comisión Estatal de Aguas.
- Diseñar y ejecutar proyectos de construcción de redes colectoras para tratamiento de aguas residuales.
- Implementar programas de vivienda para satisfacer necesidades básicas de la población

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA SERVICIOS MUNICIPALES

Para lograr el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Amealco, es fundamental implementar estrategias que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas. Esto incluye cumplir al 100% con las necesidades de servicios de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos, satisfacer la demanda de sacrificio de ganado para la ciudadanía, mantener en óptimas condiciones los parques y jardines para garantizar espacios de esparcimiento familiar, proporcionar servicios de imagen urbana de manera eficaz y oportuna, y cumplir al 100% con las necesidades de mantenimiento en general, incluyendo el alumbrado público para garantizar seguridad y buen servicio. Al implementar estas estrategias, se puede mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de Amealco, garantizando un entorno saludable, seguro y propicio para el desarrollo familiar y comunitario.

E S T R A T E G I A

I. Reorganización de las rutas del servicio de manejo integral de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de lograr una cobertura total del 100% en la recolección, transporte, procesamiento y eliminación adecuada de residuos.

I.I Proporcionar el servicio de mantenimiento y limpieza a los parques y jardines del Municipio.

I.II saneamiento en el Panteón Municipal.

I.III Proporcionar atención rápida y efectiva en servicios generales a la comunidad y organizaciones que los soliciten.

I.IV Brindar mantenimiento y embellecimiento de la imagen urbana en áreas comunes, instituciones públicas y apoyar a la población municipal en la mejora de su entorno.

I.V Proporcionar el servicio de matanza de ganado mayor y menor (bovinos, porcinos y ovinos) a los comerciantes y residentes del Municipio.

I.VI Conexión de los agricultores y ganaderos locales de Amealco con mercados y plataformas de comercialización.

I.VII Dar el mantenimiento a las lámparas de alumbrado público en el Municipio.



Líneas de acción:

- Capacitación al personal e alumbrado público sobre la tecnología LED.
- Cambiar los circuitos de alumbrado público a tecnología LED.
- Reparación de aperturas para conexión de drenaje.
- Bacheos en carreteras y calles.
- Tapado de tomas de agua potable.
- Identificar puntos de venta de alto nivel en el estado.
- Encontrar mercados para la comercialización de productos a precios justos.
- Obtener espacios de exposición y venta para los productores del municipio.
- Asesorar y apoyar a los productores en su incorporación a los mercados especializados.
- Destape de drenaje.
- Reparación de calles y banquetas.
- Limpieza de fosas sépticas en las instituciones públicas como escuelas y de manera particular.
- Proyectos de saneamiento para evitar que los panteones presenten malas condiciones.
- Mantenimiento correctivo y preventivo en los parques y jardines que estén a cargo del Municipio.

- Brindar capacitación permanente al personal del Rastro Municipal para asegurar su actualización y mejora continua.
- Efectuar la faenación de ganado en el rastro, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Dignificación del relleno sanitario.
- Crear conciencia de la importancia de la separación de los residuos sólidos urbanos.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA URBANO

Fortalecer la infraestructura vial y urbana del Municipio, mediante la mejora y mantenimiento de caminos y vías de comunicación, la actualización de planes y programas de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, y la implementación de estrategias de planificación y regulación para garantizar un crecimiento sostenible, ordenado y equitativo, que responda a las necesidades de la población y promueva el desarrollo integral del Municipio.

ESTRATEGIA

I. Coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado por medio de la Secretaria de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

I.I Coordinación con el enlace de catastro.

I.II Planeación y ejecución de obras relacionadas con la recolección de aguas residuales.



Líneas de acción:

- Definir acciones permanentes y esenciales a la planeación del desarrollo urbano.
- Establecer una colaboración efectiva entre las autoridades estatales y municipales, para implementar acciones que se ajusten a principios de racionalidad, viabilidad, equidad, inclusión social, promoción cultural, seguridad, habitabilidad, democracia participativa, productividad, sustentabilidad y equilibrio regional.
- Actualizar el crecimiento urbano del municipio mediante el Plan de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcción.
- Realizar un análisis integral del medio físico-natural, las actividades socioeconómicas, la morfología y estructura urbana actual, así como la vivienda del Municipio.
- Colaboración interinstitucional entre autoridades estatales y municipales para la aprobación y regulación de subdivisiones de predios y vías públicas existentes, así como la creación de nuevas vialidades.
- Evaluación integral de la estructura urbana actual, incluyendo el análisis de la red vial, la infraestructura urbana existente y las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano.
- Análisis del medio físico-natural, actividades socioeconómicas, morfología y estructura urbana actual y vivienda del Municipio.
- Análisis de la problemática de las construcciones en relación al medio físico-natural, actividades, morfología y estructura urbana.



EJE RECTOR 4
AMEALCO EN
ARMONÍA, SEGURO Y
ESTABLE

EJE 4 AMEALCO EN ARMONÍA, SEGURO Y ESTABLE



SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN CIVIL

ENFOQUE GENERAL

Garantizar a la sociedad un estado de derecho sólido y pleno es una prioridad fundamental para esta Administración. Solo mediante la consolidación de un entorno jurídico justo y equitativo podremos avanzar significativamente en la mejora de las condiciones de seguridad pública, respondiendo así a la creciente demanda ciudadana de mayor prevención y protección.

Nuestro compromiso es fortalecer una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, promoviendo la convivencia pacífica y la seguridad integral de todos los miembros de la sociedad.

Para lograrlo, trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades competentes, la sociedad civil y la comunidad en general para fortalecer las instituciones de seguridad pública y justicia, implementar estrategias efectivas de prevención del delito y la violencia, proteger y promover los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables.

Fomentaremos la participación ciudadana y la colaboración comunitaria en la prevención y resolución de conflictos, y mejoraremos la infraestructura y el equipamiento de las fuerzas de seguridad y justicia.

Nuestro enfoque es construir una sociedad más justa, segura y pacífica, donde todos los ciudadanos puedan vivir sin temor a la violencia y la inseguridad, y donde se respeten y protejan plenamente los derechos humanos.



ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 Y PLAN QRO. 2050

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027 GOBERNANZA Y ESTADO DE DERECHO

- 57. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.
- 58. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el Índice del Estado de derecho.
- 59. Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.

NUESTRAS ACCIONES:

- 57. Con la comisión de derechos humanos monitorear y proteger los derechos, Capacitar al personal municipal, Promover la participación ciudadana
- 58. Revisar y actualizar la regulación municipal, capacitar al personal municipal en temas relacionados con la regulación
- 59. Garantizar a los ciudadanos acceso Y rápida información que soliciten , fomentar la participación activa de los ciudadanos

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

- 35. Ser la entidad más segura del país para vivir y con mayor nivel de justicia

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS AMEALCENSES

- 54. Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.
- 55. Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad
- 56. Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.

NUESTRAS ACCIONES:

- 54. Aumentar en un 25% el estado de fuerza de la policía, Reclutando por lo menos 25 policías certificados, realizando todas las acciones que solicite el estado para la certificación al 100%
- 55. Contar con un estado de fuerza en vehículos suficientes para el desarrollo de las actividades dotados de cámaras de Video vigilancia, Adquirir cuatro arcos lectores de placas así como circuitos cerrados y bodycams
- 56. Continuar con capacitaciones por parte del estado para la implementación Total del policía de proximidad, Mantener registros del IPH y bitácora del 911 actualizados, estrecha coordinación con juzgados cívicos

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

- 35. Ser la entidad más segura del país para vivir y con mayor nivel de justicia

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
GESTION DE RIESGOS PARA LA PROTECCION DE TODOS LOS AMEALCENSES

- 55. Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad
- 56. Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.

NUESTRAS ACCIONES:

- 55. Contar con un estado de fuerza en vehículos suficientes para el desarrollo de las actividades dotados de cámaras de Video vigilancia, Adquirir cuatro arcos lectores de placas así como circuitos cerrados y bodycams
- 56. Continuar con capacitaciones por parte del estado para la implementación Total del policía de proximidad, Mantener registros del IPH y bitácora del 911 actualizados, estrecha coordinación con juzgados cívicos

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

- 35. Ser la entidad más segura del país para vivir y con mayor nivel de justicia

ALINEACIÓN CON RETOS PED 2021-2027
GOBIERNO EFICAZ, ABIERTO Y TRANSPARENTE

- 59. Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.
- 60. Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del Número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.
- 62. Entrar a los primeros 5 lugares del Índice de Gobernanza Digital.
- 63. Pasar del 25° a los primeros 10 lugares en el indicador de tiempo requerido para cumplir con el marco regulatorio.

NUESTRAS ACCIONES:

- 59. Garantizar a los ciudadanos acceso Y rápida información que soliciten ,fomentar la participación activa de los ciudadanos
- 60. Garantizar que la información sea accesible y clara para los ciudadanos, capacitar a los funcionarios sobre esos temas
- 62. Actualizar nuestro portal web para ofrecer tramites y servicios municipales, Desarrollar una app móvil ,realizar campañas de concientización para que los ciudadanos puedan entender la importancia de la gobernanza digital

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATEGICO QRO. 2050

- 34. El 80% de las actividades, transacciones e interacciones ciudadano-gobierno son digitales y registradas en un sistema con una plataforma homologada.
- 36. Es líder nacional en transparencia y estado de derecho.

seguridad pública

La Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con un edificio equipado con un C - 4, un depósito de armas, una oficina de atención al público y una cárcel municipal.

La Policía Municipal de Amealco, actualmente cuenta con 22 patrullas y un total de 56 elementos tácticos dados de alta así como armas largas, cortas y escopetas, radios móviles y portátiles, chalecos protectores balísticos para la totalidad de elementos policiacos y en general material necesario para el desempeño de la función policial.

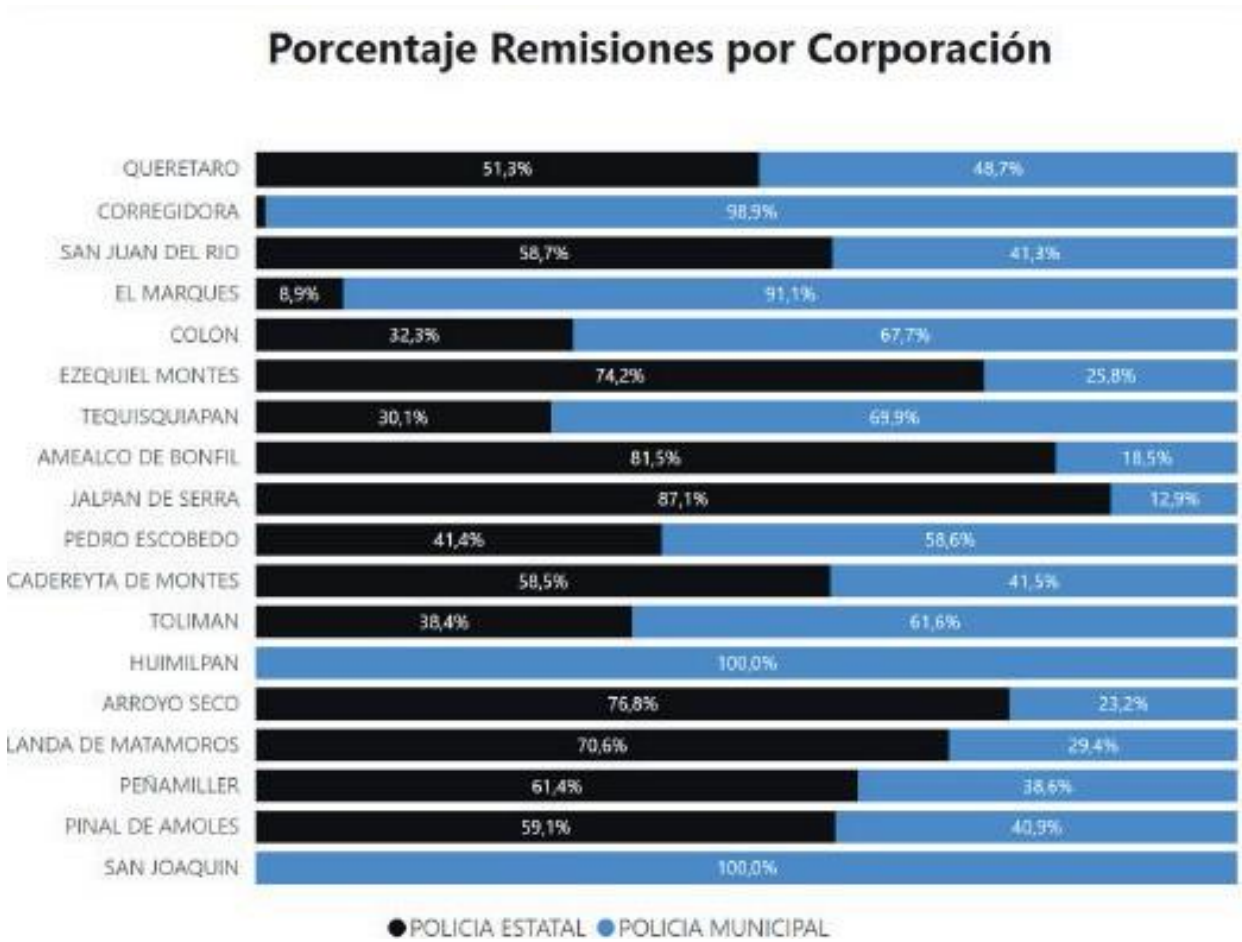
Atendiendo al índice delictivo en el Municipio y las faltas administrativas, nuestro cuerpo policiaco advierte que las dos faltas administrativas más recurrentes, consisten en alterar el orden en la vía pública en estado de ebriedad y robo a casa habitación, conformando entre el 70% y 80%.



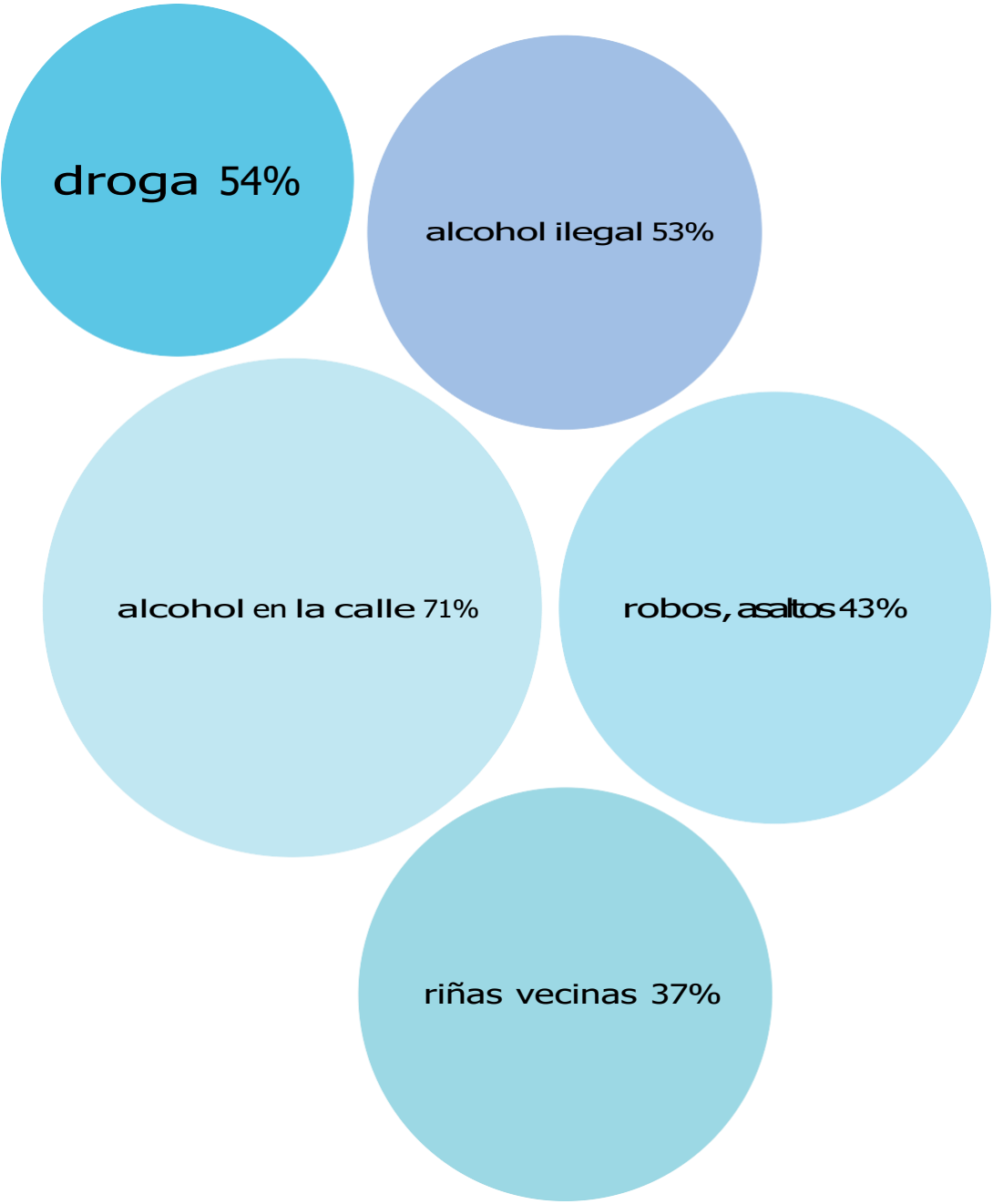
En relación con los individuos capturados por su presunta responsabilidad en actos con indicios de delincuencia y que han sido entregados a la autoridad competente, específicamente la Fiscalía General del Estado, se dispone de la siguiente información:

Amealco de Bonfil

DELITO	01 ENE AL 12 DE FEB 2024	01 ENE AL 12 DE FEB 2025	VARIACION	
Robo a casa habitación sin violencia	3	8	AUMENTO	166.7%
Amenazas	12	15	AUMENTO	25.0%
Fraude Generico	7	10	AUMENTO	42.9%
Robo simple	2	4	AUMENTO	100.0%
Feminicidio	0	1	AUMENTO	-
Robo a comercio sin violencia	0	1	AUMENTO	-
Robo a transeúnte sin violencia	0	1	AUMENTO	-
Homicidio doloso (victimas)	0	0	IGUAL	0.0%
Robo a comercio con violencia	0	0	IGUAL	0.0%
Robo a transeúnte con violencia	0	0	IGUAL	0.0%
Robo de vehículo con violencia	0	0	IGUAL	0.0%
Robo en transporte público individual	0	0	IGUAL	0.0%
Secuestro	0	0	IGUAL	0.0%
Robo a lugar cerrado con violencia	0	0	IGUAL	0.0%
Delitos contra la salud	2	1	DISMINUYO	-50.0%
Robo a casa habitación con violencia	1	0	DISMINUYO	-100.0%
Robo en transporte público colectivo	1	0	DISMINUYO	-100.0%
Violación	3	2	DISMINUYO	-33.3%
Violencia familiar	16	15	DISMINUYO	-6.3%
Portacion de armas de fuego	1	0	DISMINUYO	-100.0%
Robo a vehiculo	1	0	DISMINUYO	-100.0%
Lesiones dolosas	16	14	DISMINUYO	-12.5%
Robo a lugar cerrado sin violencia	6	4	DISMINUYO	-33.3%
Robo de vehículo sin violencia	4	1	DISMINUYO	-75.0%
Otros	35	47	AUMENTO	34.3%
TOTAL	110	124	AUMENTO	12.7%



Estos datos se basan en la información proporcionada por las INDICENCIAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2024-2025.



estado de derecho

La Administración Municipal puede ser evaluada en función de su desempeño en áreas clave, como el ejercicio responsable del poder gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el cumplimiento de la normativa vigente, y la administración de justicia, tanto civil como penal. Estos componentes son esenciales para medir el desempeño de los 32 estados de la República Mexicana de manera periódica.

La evaluación se enfoca en aspectos específicos como: límites del poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio y justicia civil y penal, que son fundamentales para garantizar una gestión pública eficaz y transparente.



El estado de Querétaro se destaca por su buen desempeño en materia de justicia, según el último estudio del Proyecto de Justicia Mundial para el periodo 2023-2024. En este estudio, Querétaro se ubica entre los primeros 13 lugares en aspectos como salud pública, justicia civil, justicia penal y derecho laboral. Esto refleja una percepción favorable por parte de la población y expertos en estas áreas, así como de otras fuentes. Este reconocimiento resalta el compromiso del estado con el estado de derecho y su dedicación a brindar un entorno justo y seguro para sus ciudadanos.

A continuación se muestran las tablas con los aspectos:

Factor 1			Factor 2		
Límites al poder gubernamental			Ausencia de corrupción		
					
Posición	Estado	Puntaje*	Posición	Estado	Puntaje*
1	Querétaro	0.51	1	Querétaro	0.48
2	Nuevo León	0.47	2	Guanajuato	0.44
3	Aguascalientes	0.47	3	Zacatecas	0.41
4	Yucatán	0.47	4	Sinaloa	0.41
5	Guanajuato	0.47	5	Nuevo León	0.41
6	Durango	0.47	6	Aguascalientes	0.41
7	Tlaxcala	0.46	7	Nayarit	0.40
8	Sinaloa	0.45	8	Tamaulipas	0.40
9	Chihuahua	0.44	9	Yucatán	0.39
10	Tamaulipas	0.44	10	Coahuila	0.38
11	Oaxaca	0.44	11	Campeche	0.38
12	Sonora	0.43	12	Chihuahua	0.38
13	Baja California Sur	0.42	13	Baja California Sur	0.37
14	Zacatecas	0.42	14	Colima	0.37
15	Hidalgo	0.42	15	Oaxaca	0.37

Factor 3

Gobierno abierto



Posición	Estado	Puntaje*
1	Guanajuato	0.56
2	Ciudad de México	0.54
3	Quintana Roo	0.54
4	Sinaloa	0.51
5	Puebla	0.51
6	Querétaro	0.49
7	Chihuahua	0.49
8	Hidalgo	0.49
9	Tabasco	0.48
10	Zacatecas	0.48
11	Sonora	0.48
12	Aguascalientes	0.48
13	Nuevo León	0.47
14	Durango	0.47
15	Michoacán	0.47
16	Baja California	0.46

Factor 4

Derechos fundamentales



Posición	Estado	Puntaje'
1	Querétaro	0.59
2	Aguascalientes	0.56
3	Sinaloa	0.55
4	Baja California Sur	0.53
5	Guanajuato	0.53
6	Nuevo León	0.53
7	Coahuila	0.52
8	Yucatán	0.52
9	Chihuahua	0.51
10	Colima	0.50
11	Tamaulipas	0.50
12	Zacatecas	0.50
13	Durango	0.50
14	Baja California	0.49
15	Tlaxcala	0.49
16	Hidalgo	0.49

a

Factor 5

Orden y seguridad



Posición	Estado	Puntaje*
1	Yucatán	0.78
2	Durango	0.68
3	Coahuila	0.65
4	Baja California Sur	0.65
5	Chiapas	0.65
6	Veracruz	0.63
7	Tamaulipas	0.60
8	Nayarit	0.58
9	Hidalgo	0.57
10	Aguascalientes	0.57
11	Oaxaca	0.56
12	Campeche	0.49
13	Querétaro	0.47
*	Promedio de los 32 estados	0.47
14	Sinaloa	0.47
15	Michoacán	0.46
16	Tlaxcala	0.43
17	Chihuahua	0.42

Factor 6

Cumplimiento regulatorio



Posición	Estado	Puntaje*
1	Querétaro	0.48
2	Guanajuato	0.48
3	Zacatecas	0.43
4	Puebla	0.42
5	Aguascalientes	0.42
6	Colima	0.42
7	Nuevo León	0.41
8	Tamaulipas	0.41
9	Chihuahua	0.41
10	Campeche	0.40
11	Sinaloa	0.40
12	Baja California Sur	0.39
13	Baja California	0.38
14	Coahuila	0.38
*	Promedio de los 32 estados	0.37
15	Sonora	0.37
16	San Luis Potosí	0.37
17	Veracruz	0.36

Factor 7

Justicia civil



Posición	Estado	Puntaje*
1	Guanajuato	0.47
2	Zacatecas	0.44
3	Aguascalientes	0.44
4	Sinaloa	0.43
5	Chihuahua	0.43
6	Querétaro	0.43
7	Durango	0.41
8	Nuevo León	0.41
9	Tamaulipas	0.40
10	Tabasco	0.40
11	Colima	0.40
12	Sonora	0.39
13	Campeche	0.39
14	Baja California	0.39
15	Michoacán	0.38

Factor 8

Justicia penal



Posición	Estado	Puntaje*
1	Querétaro	0.51
2	Sinaloa	0.43
3	Zacatecas	0.43
4	Aguascalientes	0.43
5	Yucatán	0.43
6	Guanajuato	0.42
7	Coahuila	0.41
8	Durango	0.40
9	Nayarit	0.39
10	Colima	0.39
11	Baja California Sur	0.38
12	Oaxaca	0.38
13	Tamaulipas	0.37
14	Tlaxcala	0.37
15	Hidalgo	0.37

Este resultado nos ofrece confianza para seguir trabajando hacia el avance para un Mejor Amealco en la dirección correcta. Mientras tanto, esperamos con interés que nuestro municipio también sea evaluado en estos aspectos, para que podamos contar con información valiosa que nos permita tomar decisiones informadas y alcanzar una administración y gobernanza eficaces, transparentes y justas.

Estos datos se basan en la información proporcionada por las Posiciones y puntajes del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024.

PROTECCIÓN CIVIL

La Coordinación de Protección Civil juega un papel crucial en la prevención y atención de emergencias y catástrofes en el Municipio, donde residen 66,841 habitantes. Debido a la gran cantidad de población, es un desafío prestar servicios de manera eficaz y eficiente. La Coordinación de Protección Civil se esfuerza por salvaguardar la integridad de todos los habitantes ante situaciones de emergencia.

Entre los servicios que presta la Coordinación de Protección Civil se incluyen: la atención a emergencias, la prevención de desastres, la capacitación en materia de protección civil y la emisión de dictámenes de protección civil para establecimientos y empresas.

Además, la Coordinación de Protección Civil también ofrece servicios de inspección de medidas de seguridad, autorización para eventos públicos de concentración masiva y dictamen de análisis de riesgos.

De acuerdo con los registros estadísticos, la Coordinación de Protección Civil ha proporcionado servicios que se pueden resumir de la siguiente forma:



SERVICIOS ATENDIDOS 2023	
SERVICIOS REALIZADOS	TOTAL
FALLECIMIENTOS	26
ACCIDENTES DE MOTOCITLETAS	13
TRASLADOS REALIZADOS	144
ACCIDENTES VEHICULARES	24
INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN	6
VOLCADURAS DE VEHICULOS	4
SALIDA DE VEHICULOS	18
CAPACITACIONES RECIBIDAS Y PLATICAS REALIZADAS	46
INCENDIO VEHICULAR	2
INCENDIO DE PACAS DE ZACATE	2
INCENDIO DE PASTIZAL	51
INCENDIO FORESTAL	17
ENJAMBRE DE ABEJAS	29
PANALES DE AVISPAS	27
REVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	321
CARRERA DE BICITLETAS Y ATLETISMO	19
EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	67
FUGAS DE GAS LP	7
REPORTE DE ARBOLES EN RIESGO	32
ATROPELLADOS	2
DICTAMENES DE EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	213
DICTAMENES DE RIESGOS	25
VISTOS BUENOS	636
OTROS	197

SERVICIOS ATENDIDOS 2024

SERVICIOS REALIZADOS	TOTAL
FALLECIMIENTOS	31
ACCIDENTE DE MOTOCITLETAS	10
TRASLADOS	115
ACCIDENTES VEHICULARES	14
INCENDIOS CASA HABITACIÓN	4
VOLCADURA DE VEHICULOS	2
SALIDA DE VEHICULO	8
CAPACITACIONES RECIBIDAS Y PLATICAS REALIZADAS	10
INCENDIO VEHICULAR	4
INCENDIO DE PACAS DE ZACATE	3
INCENDIO DE PASTIZAL	115
INCENDIO FORESTAL	49
ENJAMBRE DE ABEJAS	53
PANALES DE AVISPAS	27
REVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	52
CARRERA DE BICITLETAS Y ATLETISMO	11
EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	174
FUGAS DE GAS LP	11
REPORTE DE ARBOLES EN RIESGO	44
ATROPELLADOS	1
DICTAMENES DE EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	174
DICTAMENES DE RIESGOS	41
VSTOS BUENOS	521
OTROS	84

SERVICIOS ATENDIDOS 2025	
SERVICIOS REALIZADOS	TOTAL
FALLECIMIENTOS	2
ACCIDENTE EN MOTO	1
TRASLADOS	42
ACCIDENTE VEHICULAR	6
INCENDIO CASA HABITACION	0
VOLCADURA DE VEHICULOS	0
SALIDA DE VEHICULO	8
CAPACITACIONES RECIBIDAS Y PLATICAS REALIZADAS	6
INCENDIO VEHICULAR	0
INCENDIO DE PACAS DE ZACATE	0
INCENDIO DE PASTIZAL	66
INCENDIO FORESTAL	3
ENJAMBRE DE ABEJAS	3
PANALES DE AVISPAS	4
REVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	52
CARRERA DE BICITLETAS Y ATLETISMO	4
EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	21
FUGAS DE GAS LP	4
REPORTE DE ARBOLES EN RIESGO	8
ATROPELLADOS	0
DICTAMENES DE EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS	15
DICTAMENES DE RIESGOS	12
VSTOS BUENOS	136
OTROS	37

DERECHOS HUMANOS

El respeto de los Derechos Humanos fundamentales, es una responsabilidad inherente a todo gobierno, y se basa en el compromiso de la administración de fomentar una convivencia armoniosa y respetuosa, con el objetivo de construir una sociedad justa y próspera, donde todos podamos vivir con dignidad y bienestar.



ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

Para mejorar la seguridad en el municipio, es fundamental impulsar la prevención del delito como estrategia principal. Esto implica fortalecer la relación entre la policía municipal y la ciudadanía, transformando la percepción de la autoridad policial de una figura de mando a una de ayuda y orientación.

Se busca crear espacios seguros y promover actividades comunitarias para fomentar la cohesión social y reducir la delincuencia. La educación y concienciación son clave para enseñar valores, resolución de conflictos y habilidades sociales que disminuyan las tasas de delincuencia.

La tecnología y vigilancia también juegan un papel importante, utilizando sistemas de video vigilancia, iluminación inteligente y aplicaciones de denuncia ciudadana para prevenir el crimen y facilitar una respuesta rápida de las autoridades.

Además, se busca abordar las raíces socioeconómicas del crimen mediante políticas que ofrezcan oportunidades de educación y empleo a sectores vulnerables. La cooperación internacional también es fundamental, compartiendo información, experiencias y estrategias con otros países para enriquecer las políticas de seguridad ciudadana y combatir el crimen organizado transnacional.

ESTRATEGIA

I. Continuar con el reclutamiento de personal que reúna los requisitos para ser evaluados y certificados.

I.I Acercamiento con la ciudadanía.

I.II Certificación de todos los elementos.

I.III Garantizar que cada agente policial cuente con el equipo necesario y adecuado para realizar su labor de manera segura y eficiente.

I.IV Aumentar el número de elementos policiacos municipales.

I.V Mejorar la radiocomunicación policial.

I.VI Mejorar la seguridad del municipio, realizando análisis por zonas.

Líneas de acción:

- Se impartirán cursos y talleres para desarrollar habilidades de liderazgo y gestión en el personal municipal.
- Se realizarán mejoras en la infraestructura y equipamiento de la corporación municipal para garantizar una mayor seguridad y eficiencia.
- Se actualizarán los sistemas de información y comunicación para mejorar la eficiencia y eficacia.
- Mantener los registros de IPH y Bitácora del 911 actualizados.
- Mantener una estrecha coordinación con juzgados cívicos para el cumplimiento de los lineamientos del Estado en materia de Justicia cívica y despresurización de la Fiscalía.

- Continuar con la capacitación por parte de Estado para la implementación total del policía de proximidad.
- Adquirir postes con cámaras de video vigilancia para ser colocados en puntos estratégicos para seguridad de los ciudadanos.
- Adquirir 4 arcos lectores de placas para colocarlos en puntos estratégicos del municipio.
- Adquirir un dron para hacer recorridos preventivos de vigilancia.
- Adquirir equipos de teléfonos con diademas para el área de 911, para mayor eficiencia en la atención de las llamadas de emergencia.
- Adquirir circuitos cerrados para colocar en zona centro de la cabecera municipal y comunidades que los soliciten.
- Adquirir equipos de bodycam para dotar a la totalidad de elementos de la corporación.
- Realizar mapeos de los delitos con mayor impacto y/o incidencia en el municipio y acercar dicha información con cada uno de los elementos en calle para acentuar el involucramiento de los mismos.
- Incentivar a que los elementos policiacos se certifiquen como TSU, logrando que por lo menos 50% de la corporación alcance este grado académico.
- Sostener reuniones con las diferentes corporaciones policiacas de los otros órdenes de gobierno, para compartir e intercambiar información acerca del comportamiento delictivo.
- Realizar inspecciones periódicas a las unidades móviles con la finalidad de detectar fallas y darles mantenimiento preventivo.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA ESTADO DE DERECHO

Promover constantemente el compromiso de hacer respetar la ley , buscando siempre el diálogo como primera opción, asegurando que se ajuste a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Fomentar la cultura de la legalidad y el respeto a la norma, garantizando la aplicación efectiva de la ley y promoviendo la colaboración con la comunidad. Consolidar el estado de derecho mediante la actualización y fortalecimiento del marco jurídico, para asegurar una sociedad justa y segura.

E S T R A T E G I A

- I.** Establecer un plan integral para la formalización de la propiedad de la tierra.
- I.I** Revisar y modernizar el marco legal para ajustarlo a las necesidades actuales.
- I.II** Establecer y mantener un diálogo permanente con la comunidad, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.
- I.III** Desarrollar y promover la implementación de manuales de procedimientos y reglamentos que faciliten la toma de decisiones y la ejecución de tareas.

Líneas de acción:

- Mantener un diálogo constructivo y respetuoso con líderes comunitarios y representantes de la sociedad.
- Una administración municipal transparente y accesible.
- Valorar y respetar la diversidad de opiniones y enfoques.
- Fomentar y respetar la diversidad de pensamiento y expresión.
- La participación ciudadana como piedra angular en la toma de decisiones.
- Un entorno libre de corrupción y malas prácticas.
- Proteger y promover los derechos humanos fundamentales.
- Mantener la seguridad y el orden público.
- Cumplir con las regulaciones y normativas establecidas.
- A través de foros de discusión y con la colaboración activa de la comunidad, proponer ajustes o reformas a la legislación municipal.
- Revisar y actualizar los manuales y protocolos vigentes.
- Con la iniciativa de los regidores municipales y los responsables de las áreas correspondientes, establecer grupos de trabajo que incluyan la participación ciudadana activa.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA DERECHOS HUMANOS

Fomentar una Educación basada en la igualdad, la justicia y la inclusión, que promueva la comprensión y el respeto de los Derechos Humanos, y que permita abordar y superar las barreras de exclusión y discriminación, construyendo una sociedad más justa, equitativa y democrática.

ESTRATEGIA

- I.** Fomentar una cultura de inclusión y equidad que promueva la igualdad de oportunidades para todos.
- I.I** Ampliar el acceso a derechos y servicios básicos para todas las personas, sin distinción de edad, género, origen étnico, condición socioeconómica, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas o cualquier otra característica.
- I.II** Erradicar las barreras que perpetúan la discriminación y la exclusión social.
- I.III** Promover la participación activa y el empoderamiento de grupos históricamente marginados.
- I.IV** Educar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.

Líneas de acción:

- Construir una comunidad de agentes de cambio que promuevan una cultura de respeto y tolerancia.
- Desarrollar y ofrecer programas educativos innovadores, como cursos, talleres y conferencias, que enfatizen la importancia de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.
- Implementar iniciativas de educación y concienciación sobre temas clave como derechos humanos, género, vulnerabilidad, inclusión social y diversidad.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones y entidades que compartan objetivos similares.
- Desarrollar materiales educativos y recursos para apoyar la enseñanza y el aprendizaje sobre derechos humanos y temas relacionados.
- Organizar eventos y actividades que promuevan la reflexión y el diálogo sobre temas de derechos humanos y sociales.
- Proporcionar apoyo y orientación a individuos y grupos que buscan promover los derechos humanos y la inclusión social.

ENFOQUE ESPECÍFICO ÁREA PROTECCIÓN CIVIL

Fomentar y divulgar la cultura de la Protección Civil en el ámbito municipal, velando por la implementación y ejecución efectiva de programas internos de Protección Civil en todos los inmuebles públicos y privados de la jurisdicción. Integrar la gestión integral del riesgo en la planificación y programación del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio, con el objetivo de mitigar y prevenir riesgos. Brindar servicios de protección civil con principios de inmediatez, equidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad.

E S T R A T E G I A

- I.** Fomentar una profesionalización integral que brinde conocimientos actualizados y prioritarios en la protección de la vida, salud y bienestar de las personas.
- I.I** El diseño y implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos coordinados para alcanzar un desarrollo sostenible y resiliente, que aborden las causas profundas de los desastres y fortalezcan la capacidad de respuesta de la sociedad.
- I.II** La elaboración de un plan de trabajo que incluya la sensibilización y capacitación de representantes de los sectores público, privado y social del municipio, para fomentar una cultura de prevención y preparación ante desastres.

I.III La promoción de la conciencia y participación ciudadana en la identificación y mitigación de riesgos, mediante la difusión de información y la implementación de mecanismos de alerta temprana

I.IV . El fomento de la colaboración interinstitucional y la coordinación con organismos de emergencia y respuesta ante desastres, para garantizar una respuesta efectiva y oportuna.

I.V- La promoción de la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la reducción del riesgo de desastres y la mejora de la respuesta ante emergencias.

Líneas de acción:

- Impulsar programas dirigidos a la población en general que le permita conocer de forma clara mecanismos de prevención y autoprotección
- Gestionar recursos y apoyo financiero ante las autoridades federales, estatales y locales para desarrollar e implementar planes de emergencia efectivos.
- Sensibilizar a representantes del sector privado y social sobre la importancia de contar con un Programa Interno de Protección Civil para prevenir y mitigar riesgos.
- Fomentar actividades y programas de Protección Civil en la comunidad, como simulacros de emergencia y campañas de concientización.

- Establecer programas educativos en diferentes niveles académicos para promover la cultura de la Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos.
- Implementar medidas de recuperación coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad afectada, para minimizar el impacto de desastres y emergencias.
- Mantener informada a la sociedad sobre los riesgos potenciales y las medidas de prevención y mitigación, para fomentar la participación activa en la gestión de riesgos.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones y entidades especializadas en Protección Civil y Gestión de Riesgos, para acceder a recursos y conocimientos expertos.
- Realizar evaluaciones y análisis de riesgos periódicos para identificar vulnerabilidades y áreas de mejora en la gestión de emergencias.
- Desarrollar un sistema de comunicación efectivo para alertar a la población en caso de emergencia y proporcionar información precisa y oportuna.



NUESTRO SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que analiza la calidad de los elementos observados y cuantificados para determinar si se han alcanzado los objetivos planteados. En el ámbito de la administración pública, es fundamental evaluar los avances en relación con los planes de desarrollo municipal. Esto implica identificar los problemas de raíz y generar una planificación adecuada para asignar recursos de manera efectiva en cada acción gubernamental.

La evaluación permite rendir cuentas a la ciudadanía sobre los logros alcanzados y esperar que, con menos recursos, se generen más resultados y se aborden los problemas sociales. Este sistema se centra en evaluar el impacto, la efectividad y la rentabilidad de las políticas y programas públicos, lo que permite identificar si el Municipio de Amealco está avanzando en la gestión para lograr resultados.



SITIOS DE CONSULTA



BIENESTAR. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social.
CONEVAL. Índices de Rezago Social Comparativas.
CONEVAL. Índice de Rezago Social por Entidades Federativas y Municipios.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.
DATAMEXICO. Indicadores Económicos.
DATAMEXICO. Unidades Económicas.
INEGI. Banco de Indicadores.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2019.
INEGI. Panorama Sociodemográfico de México .
INEGI. Presentación de Resultados Censo de Población y Vivienda.
INEGI. Panorama Sociodemográfico de México, Etnicidad.
INEGI. Principales Resultados Por Localidad (ITER).
INEGI. Principales Resultados Por Localidad (ITER) Hogares Censales.
INEGI. Tabla de Indicadores Nacional Censo.
Ley de Planeación de Estado.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

AGRADECIMIENTOS



Gracias a todas y todos por su valiosa participación durante la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, fue de gran ayuda la información brindada así como su orientación en el proceso, y lo enriquecedor del intercambio de ideas.

A los Regidores del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 de Amealco de Bonfil, Qro.

A los Directores y Secretarios del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 de Amealco de Bonfil, Qro.

A todos los sectores del municipio y a la población en general.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:

Al pintor amealcense: Eduardo Ruíz

Mtra. Alma Rosa González Cano

SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña

Lic. Alexa Paola Osorio Álvarez

Lic. María Yureli Rodríguez Luna



AMEALCO DE BONFIL
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

